

**Representaciones sociales en adultos de zona urbana y rural respecto al
abuso sexual infantil en El Carmen de Viboral**

Carolina Jiménez Ramírez.

Trabajo de grado para optar por el título de Psicóloga

Asesora

Doctora Luz Dary Ríos Castañeda.

Universidad de Antioquia.

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Departamento de Psicología

El Carmen de Viboral

2020

Agradecimientos

Agradezco principalmente a cada una de las personas e instituciones que hicieron parte de esta investigación, en especial a la Universidad de Antioquia, Seccional Oriente, que por su cercanía, me abrió las puertas y me brindó la oportunidad de continuar con mis estudios; a cada uno de mis docentes que día a día a lo largo de la carrera me brindaron sus conocimientos y experiencias, y en especial a mi asesora, Luz Dary Ríos, persona cálida, comprometida y totalmente capacitada, quien me acompañó y guió mi camino desde el primer instante; agradezco igualmente a cada una de las mujeres de El Carmen de Viboral que con total disposición quisieron ser parte de esta investigación, ellas son las protagonistas de esta investigación.

Finalmente, agradezco a mi familia, amigos y compañeros de estudio quienes, durante mis años universitarios, estuvieron presentes brindándome su apoyo y compañía, ellos fueron espectadores del arduo trabajo realizado y por esta razón, hoy les comparto los frutos del mismo.

Sinceras gracias.

Tabla de Contenido

| | Pág. |
|---|------|
| Agradecimientos | 2 |
| Resumen | 6 |
| Introducción | 7 |
| Planteamiento del Problema | 9 |
| Formulación del Problema | 12 |
| Objetivos | 13 |
| Objetivo General | 13 |
| Objetivos Específicos | 13 |
| Justificación de la investigación | 14 |
| Marco teórico | 20 |
| Antecedentes | 20 |
| Representación social | 25 |
| Abuso sexual infantil | 29 |
| Marco Metodológico | 33 |
| Metodología | 33 |
| Diseño de investigación | 37 |
| Técnica | 39 |
| Análisis de la información | 44 |
| Creencias | 44 |
| Concepción del abuso sexual infantil | 48 |
| Juicios de valor | 51 |
| Rutas de atención | 53 |
| Justicia en Colombia | 56 |
| Actitudes | 61 |
| Emociones y sentimientos ante el fenómeno | 62 |
| Factores de riesgo | 64 |
| Formas de acceso | 66 |
| Discusión | 68 |

| | |
|---------------------------------------|----|
| Conclusiones | 81 |
| Referencias bibliográficas | 84 |
| Apéndice | 89 |
| Guía de preguntas para grupos focales | 89 |

Lista de Figuras

| | Pág. |
|---|------|
| Figura 1. Gráfico de censo poblacional a la subregión de Oriente en el departamento de Antioquia, periodo 1951-2005 (DANE, 2005). | 15 |
| Figura 2. Tríada relacional entre Sujeto, Ácter y Objeto (Araya, 2002). | 26 |
| Figura 3. Escolaridad. Fuente: elaboración propia, realizada en el programa Excel (2019). | 42 |
| Figura 4. Número de hijos. Fuente: elaboración propia, realizada en el programa Excel (2019). | 42 |
| Figura 5. Rutas de atención. Fuente: elaboración propia, realizada en el programa Atlas ti (2019). | 53 |
| Figura 6. Emociones y sentimientos ante el fenómeno. Fuente: elaboración propia, realizada en el programa Excel (2019). | 62 |
| Figura 7. Factores de riesgo. Fuente: elaboración propia, realizada en el programa Excel (2019). | 64 |
| Figura 8. Formas de acceso. Fuente: elaboración propia, realizada en el programa Excel (2019). | 66 |

Resumen

Esta investigación muestra las representaciones sociales comprendidas por medio de las creencias, los valores, las actitudes y las prácticas de las personas de El Carmen de Viboral respecto al abuso sexual infantil. Se usó una metodología de tipo cualitativa por medio de grupos focales conformados por mujeres de diferentes edades pertenecientes a la zona urbana y la zona rural del municipio. Los resultados dieron cuenta del conocimiento e interiorización en cuanto a la definición del acto abusivo y la identificación de las instituciones y la ruta de atención en estos casos, pero no se evidencia una conciencia y responsabilidad social para afrontar de manera adecuada el fenómeno, debido a los valores y las creencias que dentro de la cultura antioqueña se tienen arraigadas en cuanto a la crianza, los roles familiares y el papel y funciones del Estado colombiano.

Palabras claves: representación social, abuso sexual infantil, creencias, actitudes, valores.

Key words: social representation, child sexual abuse, beliefs, attitudes, values.

Introducción

Los fenómenos sociales, más allá de caracterizarse por su aparición y ocurrencia dentro de una sociedad o comunidad ya establecida, tienen como distintivo el impacto que, de manera positiva o negativa, poseen sobre la misma; es por esta razón que, además de analizar los motivos o móviles que incitaron a la aparición de un suceso específico, resulta fundamental comprender el rol que este ha asumido y cómo ha sido concebido para las personas ya que, es en ese punto donde se brinda un significado y se permite comprender el porqué de su surgimiento y mantenimiento dentro de una comunidad.

Es por lo anterior que, tras un arduo análisis de las problemáticas que afectan en mayor medida a los municipios del Oriente antioqueño y a las poblaciones vulnerables como lo son las mujeres y niños, emerge la necesidad de comprender un fenómeno y problemática social que, a pesar de las acciones preventivas realizadas y el constante acompañamiento por parte de las instituciones, dependencias y autoridades competentes, se ha mantenido por años dentro de El Carmen de Viboral, siendo esta el abuso sexual infantil.

Este fenómeno, al presentarse dentro de una sociedad de manera constante y continua en el tiempo, ha ocasionado que los grupos de personas que lo han vivenciado generen conceptos, creencias, valores y actitudes hacia el mismo, instituyendo así un sistema representacional que les permite entenderse como comunidad y generar estrategias para afrontar la problemática.

Es por esto que el presente estudio tiene como objetivo principal conocer las representaciones sociales que dentro de las zonas urbanas y rurales del municipio de El Carmen de Viboral se han establecido frente al fenómeno del abuso sexual infantil, con el fin de comprender las acciones y creencias que se mantienen y que inciden en la aparición de la problemática, además de

identificar las estrategias que desde lo comunitario, lo institucional y lo público se están llevando a cabo para el afrontamiento y futura prevención de la misma; esta investigación se realiza con fines descriptivos, por lo que su alcance únicamente permite conocer la realidad de un municipio frente a la problemática.

El desarrollo de este trabajo de grado comienza con una contextualización que permite comprender por qué es importante estudiar el fenómeno dentro del municipio y la incidencia de la investigación para intervenciones posteriores, además de los objetivos que se buscan alcanzar con la realización del mismo; seguido, en los diferentes apartados, se muestra al lector los antecedentes relacionados a la problemática, el marco teórico desde el cual se parte para el análisis conceptual y el marco metodológico, donde se hace uso de una metodología cualitativa en el que las historias o relatos de vida de los adultos participantes, fueron el objeto de análisis, información obtenida por medio de la realización de grupos focales donde hubo una guía de preguntas preestablecidas relacionadas a la problemática.

Finalmente, y tras la descripción de la investigación, el lector podrá encontrar los apartados de análisis de resultados, discusión y conclusiones, en los cuales se busca aproximarlos a los elementos identificados con base a los relatos obtenidos; en estos apartados, se encuentra la valiosa información que permite acercarse a la realidad de una comunidad y comprender el porqué de los fenómenos que ha adoptado, datos que se posicionan como punto de inicio para futuras intervenciones que vayan más allá de una mera descripción.

Planteamiento del Problema

La psicología, desde el ámbito de lo social, se ha interesado por el estudio de las concepciones y las creencias que las comunidades y grupos de personas forman respecto a la realidad que atraviesan y las vivencias que experimentan, lo que teóricamente se denomina representaciones sociales; es por esto que el presente estudio se realiza con el fin de conocer y dar una descripción específica sobre la manera en que los adultos de El Carmen de Viboral forman y estructuran sus representaciones sociales respecto al abuso sexual infantil.

Como punto inicial para abordar el tema de las representaciones sociales, se parte de los planteamientos del psicólogo social Serge Moscovici, quien indica que aquella realidad conocida por todos como objetiva, es tomada por el sujeto y transformada por su sistema cognitivo, generándose así una representación particular de esta que se convertiría en la realidad misma para la persona. Esta forma subjetiva de generar representaciones le permite al sujeto ir introduciendo creencias, ideas y experiencias propias, las cuales funcionarán como marco de referencia personal para entender el contexto y adaptarse a las diferentes situaciones que en este se presentan (como se cita en Abric, 2001).

Con base a esto se considera que al estar en un contexto donde se presentan ciertas conductas, por ejemplo, los casos de abuso sexual infantil, las personas que lo presencian y están inmersas dentro de este, terminarán implementándolo como una realidad dentro de su sistema representacional, cuestión que modifica sus maneras de ver, entender y relacionarse con el mundo y demás situaciones.

Por su parte, el abuso sexual infantil, tomando como referencia a UNICEF (2016) se entiende como cualquier evento en el que un adulto o un agresor significativamente mayor que la víctima,

obtiene estimulación sexual por parte de un niño, niña o adolescente. Los abusos se dan por personas cercanas, las cuales tienen un papel de autoridad o de cuidador sobre la víctima. Se apunta a que en un principio el menor no comprende el suceso, pero cuando logra hacerlo, se culpabiliza así mismo por este, generando baja autoestima y dificultando el establecimiento de buenas relaciones interpersonales (como se cita en Hernández, Barreto, y Ortega, 2012).

El interés de este estudio surge al reflexionar sobre las secuelas resultantes del abuso sexual infantil las cuales, como ya se mencionó brevemente, se pueden presentar como factores perjudiciales a nivel psicológico para el menor, afectando así su esfera social y relacional, su temperamento y el adecuado desarrollo de su personalidad. Según Barudy (1998), el menor hace una apropiación de la experiencia traumática, tomándola para sí como su única realidad, la cual asume y, posteriormente, se responsabiliza de ella: “el niño terminaría aceptando tal evento y se adaptaría para sobrevivir” (Hernández et al., 2012, pp.159).

Este fenómeno social se presenta hoy en día como una problemática mundial que abarca todas las culturas y comunidades; el escenario colombiano ha sido uno de los más llamativos por la gran ocurrencia del delito hacia esta población vulnerable; durante el año 2018 se obtuvo una cifra promedio de 64 abusos sexuales a menores y jóvenes entre 0 y 17 años cada día, lo que significa un aumento de las cifras en un 16,8% respecto a las registradas en el año 2016. En total fueron denunciados 21515 casos por este acto, dentro de los cuales el 74,4% de las víctimas fueron pertenecientes al género femenino, el 87,7% fueron niños en edades comprendidas entre los 0 y 4 años de edad y en el 44% del total de casos denunciados, el abusador era familiar de la víctima, siendo estos los padres, padrastros, tíos y abuelos (Alegre, 2019).

Al centrarse en el departamento de Antioquia, se encuentra que en el año 2018 el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) reportó 834 casos de delitos que atentan la

libertad, integralidad y formación sexual en contra de menores entre 0 y 4 años; 1087 casos en contra de menores entre 5 y 9 años; 2443 casos en contra de adolescentes entre 10 y 18 años. Se encuentra que, dentro de los principales delitos, el abuso sexual abarca el 80,38% de los casos presentados, seguido de la violación, la cual representa el 12,51% de los casos (Nodo Antioquia, 2019).

Con el fin de enfocar el estudio al contexto cercano, se elige El Carmen de Viboral como escenario de investigación debido a las altas cifras ya mencionadas en el departamento antioqueño y la alta tasa de denuncias realizadas frente a estos casos en las Comisarías de Familia y en las Secretarías de Salud de los municipios, las cuales según el SIVIGILA (2018), alcanzaron alrededor de 363 casos en la subregión del Oriente de Antioquia, posicionándose así El Carmen de Viboral como el 6° municipio con mayor tasa de abuso sexual infantil (Nodo Antioquia, 2019).

Lo que se pretende en última medida con esta investigación, es realizar un estudio descriptivo del fenómeno del abuso sexual infantil a la luz de la percepción de la comunidad adulta, con el fin de obtener un esclarecimiento del contexto y un mayor conocimiento respecto a los grupos de personas y las diferentes formas en que estas viven, comprenden y se enfrentan a este tipo de situaciones, y así, con la información obtenida, lograr establecer intervenciones futuras que sean más enfocadas a la realidad del municipio.

Formulación del Problema

Dentro del contexto colombiano, país que ha sido golpeado por la guerra en múltiples formas, son muchos los crímenes y actos que se realizan en contra de la dignidad e integridad de las personas; allí, el abuso sexual se consolida como un fenómeno predominante en el territorio que termina vulnerando a una población específica, los menores de edad. Según (Losada, 2012) el abuso sexual infantil es una experiencia que afecta la calidad de vida del menor e influye en la dinámica familiar, llegando incluso a afectar la salud pública del contexto. Este fenómeno ha sido constantemente intervenido desde los diferentes focos sociales, médicos y legales, pero, aun así, su ocurrencia permanece de una manera evidentemente alta en el país.

Lo anterior es lo que permite consolidar este estudio como parte fundamental para el entendimiento de la sociedad carmelitana, debido a que se parte de la idea base de que el fenómeno se sigue presentando como consecuencia de las lecturas que las diferentes áreas profesionales realizan del contexto en el que ocurre; el conocer las condiciones reales de esta comunidad permitirá plantear intervenciones que de manera adecuada y acertada respondan a las necesidades que el medio expresa: ¿qué tipo de representaciones sociales tienen los adultos de zona urbana y rural de El Carmen de Viboral sobre el abuso sexual infantil? ¿Cómo inciden los casos conocidos y denunciados que se presentan respecto al abuso sexual infantil en el municipio en las representaciones sociales que los adultos de la zona urbana y rural construyen?

Objetivos

OBJETIVO GENERAL

Conocer las representaciones sociales de las personas de zona urbana y rural de El Carmen de Viboral frente al fenómeno del abuso sexual infantil.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las creencias de los adultos de zona urbana y rural respecto al abuso sexual infantil.
- Indagar el conocimiento acerca de las rutas de atención en los adultos frente al fenómeno del abuso sexual.
- Mostrar las actitudes de los adultos de zona urbana y rural ante el abuso sexual infantil.

Justificación de la investigación

Cuando se habla de problemáticas tan desgarradoras e importantes, resulta primordial considerar aquellos factores o aspectos históricos, sociales y culturales, que pudiesen haber generado las conductas que se evidencian hoy en día; el recuento histórico, más que con miras a una justificación, se realiza a modo de mostrar una nueva perspectiva explicativa y de análisis de la serie de fenómenos que hoy como país se viven y presencian día a día. Por su parte, el centrar la investigación en el contexto local, permite realizar un acercamiento a las condiciones reales que permearon al departamento antioqueño como un escenario de conflictividad y guerra absoluta.

Antioquia es un departamento conformado por una totalidad de 9 subregiones, las cuales están compuestas por diferentes municipios con actividades económicas, estilos de vida y prácticas en común. La subregión del Oriente Antioqueño comprende un total de 23 municipios los cuales se agrupan en cuatro zonas estratégicas que posibilitaron el crecimiento económico y el posicionamiento de esta subregión como una de las más importantes del departamento: la zona de páramos, la cual fue un espacio geográfico determinante para el accionar de los diferentes grupos armados; la zona de embalses, la cual abastece una tercera parte de la energía hidroeléctrica del país; la zona de bosques, constituyéndose como una zona estratégica debido a que se encuentra atravesada por la autopista Medellín-Bogotá; y la zona del altiplano, la cual se posicionó rápidamente por su cercanía al Valle de Aburrá y es en la que se concentra la mayor parte del área industrial de la región (Nieto et al., 2015).

Según el censo oficial realizado en el año 2005 por el Departamento Nacional de Estadística (DANE) la subregión del Oriente Antioqueño alberga al menos a una población de 522.819

habitantes, los cuales residen entre zonas urbanas (55%) y zonas rurales (45%) (Nieto et al., 2015). La zona rural de la subregión alberga a más de la mitad de la población total, condición que desde el principio permea la forma en que estas personas vivieron y enfrentaron el conflicto y los fenómenos que de este se desprendieron; la zona rural fue el foco del conflicto armado pero no lo fue en cuanto a intervención y reparación, por el hecho de que las condiciones físicas y geográficas no permitían realizar los acercamientos necesarios para combatir la problemática.

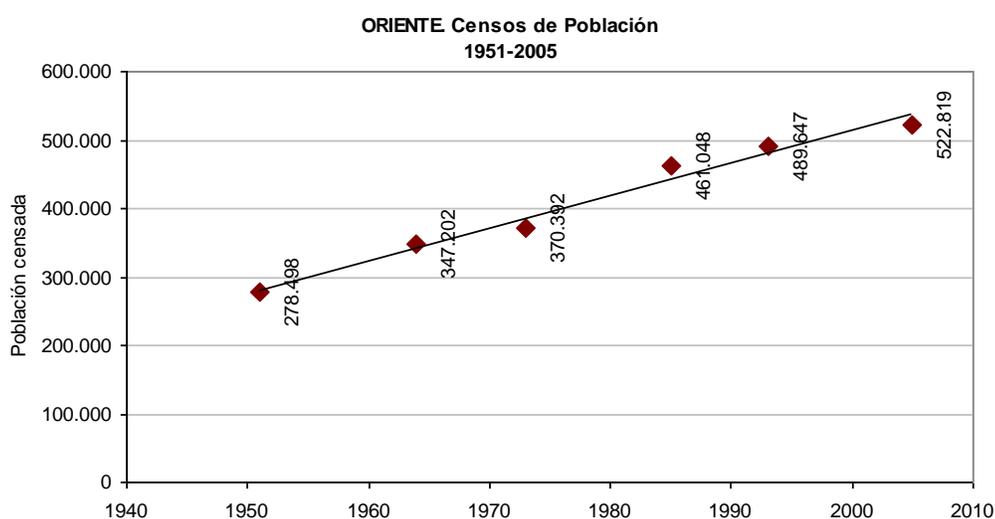


Figura 1. Gráfico de censo poblacional a la subregión de Oriente en el departamento de Antioquia, periodo 1951-2005 (DANE, 2005).

Es importante clarificar que el Oriente Antioqueño en medio de sus dinámicas económicas y su expansión poblacional se posiciona como un área geográfica estratégica para el asentamiento de grupos armados ilegales, por esta razón el conflicto armado se convirtió en un configurador regional importante que marcó el desarrollo de lo que hoy se conoce como historia de la conflictividad en el Oriente. Como afirma Jaramillo (2006) esta subregión antioqueña fue el amparo y refugio de miles de combatientes ilegales que se resguardaban en las zonas de páramos

y bosques; además de ubicarse y catalogar a la zona del altiplano como el corredor por excelencia para su comunicación hacia la zona de embalses y la capital del departamento.

Lo anterior permite vislumbrar que el Oriente, más que convertirse en un escenario de guerra por el azar del destino, fue premeditadamente elegido de manera sistemática por los grupos armados, los cuales sabían claramente los beneficios que obtendrían al controlar y refugiarse en esta rica y extensa zona.

Los primeros asentamientos de grupos ilegales en el Oriente se dan por medio del ELN y las FARC, los cuales hacia los años ochenta emprenden su establecimiento sobre la zona de bosques principalmente, ampliando de manera posterior su localización hacia la zona de embalses, lugar que los acreditaba como privilegiados sobre la autopista Medellín-Bogotá (Jaramillo, 2006). El hecho de que dos grupos armados contradictorios se radicaran e inscribieran en las mismas zonas ocasionó diferentes disputas cargadas de odio, rencor y sangre; estos enfrentamientos comprendieron el control de los territorios más estratégicos de la zona y la obtención de recursos.

Según la revisión documentada por Jaramillo (2006), las FARC logra establecerse como el principal grupo armado en la zona del altiplano hacia el año 2000, impartiendo el terror y la guerra en diferentes municipios, como lo fue El Carmen de Viboral. Este municipio es uno de los más extensos dentro de la subregión debido a su amplia zona rural, la cual abarca alrededor de 57 veredas distribuidas por todo el territorio; la ubicación de las veredas fue la causante del dolor de los campesinos puesto que todas estas estaban conectadas entre sí por bosques y montañas, razón por la que el pedir ayuda se tornaba imposible y el huir de actor armado solo ponía en riesgo su vida puesto que muy posiblemente lo encontraría cara a cara en la siguiente vereda vecina.

Por su parte, CORNARE (2014) puntualiza que este municipio tiene una extensión aproximada de 423km², distribuida en zona urbana y zona rural; su población a 2014, comprendía alrededor de 41.166 habitantes de los cuales 29.333 se localizaban en el casco urbano y el resto, 16.830, en áreas rurales. Los datos aportados por esta entidad permiten establecer las condiciones en las que este particular municipio se enmarca como una de las localidades estratégicas por su alto número de zonas rurales; la ubicación de zonas veredales lejanas permitía el acceso y tránsito de los grupos ilegales a otros municipios y zonas vecinas del departamento y del país. Además de esto, la particular condición de lejanía, garantizó a los grupos una seguridad absoluta puesto que el acceso de las autoridades a estas zonas se veía truncado, razón por la que la ilegalidad y el terror, fueron su mayor arma, la cual gobernó por varios años.

Debido a las características ya mencionadas de las zonas rurales del municipio, las cuales hacen referencia a su lejanía con el casco urbano, además de ser el foco de los conflictos y abusos constantes durante el periodo de guerra, explican por qué es fundamental abarcar dentro de la investigación los relatos y experiencias de las personas que residen o que crecieron allí, ya que son ellas las que pueden esbozar cómo fue ser víctima de la guerra y cómo, actualmente, esa vivencia se transformó y hace parte de lo que son y creen hoy en día.

El análisis geográfico permite evidenciar las condiciones materiales que permearon la acción violenta del municipio, dando así argumentos explicativos del porqué de las diferentes conductas y fenómenos que hoy se continúan presentando con fuerza. El análisis permite comprender cómo el dolor, la lucha y el poder del hombre sobre el otro se ha mantenido en estas tierras montañosas; cómo ante situaciones de abuso y de denigración humana el silencio fue el protagonista por el hecho de que la localización geográfica no permitía y no prestaba las

condiciones físicas necesarias para salir y buscar ayuda; cómo el cuerpo y la vida de los más vulnerables fue un territorio de disputa y guerra, como si de cualquier terreno se hablara.

Las anteriores condiciones son las que se han transmitido por generaciones a los diferentes pobladores, por lo que la práctica permanece, se mantiene y se actualiza, por un estado de permisividad expuesto por la sociedad, la cual la normaliza cada día más. Resulta difícil abordar este tipo de temáticas por la connotación y la carga emocional que las constituyen, además de las situaciones trágicas de las que emergen; es por esto que la presente investigación traza su enfoque en las representaciones sociales, las cuales permiten hacer un acercamiento a la visión de mundo y al conocimiento del sentido común de los grupos de personas; se enfatiza en el hecho de que ambos componentes son los que las personas utilizan para posicionarse frente al mundo y frente a los fenómenos que en él ocurren. Es importante apuntar, además y tal como lo puntualiza Araya (2002), que el abordar las representaciones sociales permitirá comprender las interacciones sociales, su dinámica y las prácticas sociales que de estas se generan.

La representación social se caracteriza por una connotación trágica que la encarna y la constituye; esta es una clara elaboración formada y establecida en respuesta a necesidades del ambiente, como lo son las vivencias nefastas, complejas o dolorosas, la justificación de acciones planeadas o cometidas, entre otras. En línea a lo anterior, Araya (2002) argumenta que "...las fuentes de determinación de las representaciones sociales se encuentran en el conjunto de condiciones económicas, sociales e históricas que caracterizan a una sociedad determinada..." (pp. 33). Por tal razón es en este punto donde la investigación se carga de relevancia social puesto que permitirá comprender cómo un suceso histórico comprometió la cognición y el pensamiento social de la comunidad, hasta crear y enmarcar en ella representaciones sociales que naturalizan la ocurrencia de fenómenos que hoy deberían tomarse como inapropiados e

inconcebibles. El abuso sexual y su alta incidencia es una muestra clara de cómo lo social termina modificando las conductas y prácticas de las personas, llevando a posibilitar la ocurrencia de actos crueles e inhumanos bajo la permisividad de un pensamiento colectivo.

El acercamiento al fenómeno proporcionará una visión más amplia sobre los puntos críticos que inciden y mantienen la problemática, permitiendo así fundamentar unos nuevos conocimientos teóricos reales, carentes en el municipio hasta el momento, los cuales servirán como información base para que los profesionales en futuros proyectos e investigaciones logren implementar metodologías e intervenciones más apropiadas para la comunidad, en las cuales se atiende a sus creencias, sus valores, sus maneras de ver el mundo y su posición ante este.

Marco teórico

ANTECEDENTES

Colombia es un país caracterizado por ser el escenario de perpetuación de miles de crímenes y masacres hacia la vida humana bajo el nombre de una guerra que perdió su rumbo cuando comenzó a primar el acto de herir al otro sobre la motivación inicial de luchar por la vida, los derechos y la dignidad misma. Esta guerra que duró por décadas bajo el patriarcado marcó la vida de las víctimas sobrevivientes, mujeres y niños en su mayoría, puesto que ellos fueron los principales afectados por los vejámenes perpetuados.

Con base a la investigación hecha por Cadavid Rico (2014) sobre el papel de la mujer en la guerra colombiana, se encuentra que la población femenina, como víctima directa del conflicto, fue objeto de humillaciones, torturas, asesinatos, desapariciones y violencia sexual; al menos 489.687 de estas mujeres sufrieron violencia sexual, la cual generó marcas irreparables en sus cuerpos y sus vidas.

La mujer colombiana que ha vivido bajo el mandato patriarcal es tomada como objeto de uso cotidiano, donde el hombre se impone sobre ella como dueño de su cuerpo, sus pensamientos y sus decisiones puesto que se tiene la certeza de que como mujer se es inferior y, por ende, una propiedad (Cadavid Rico, 2014). En este sentido, tomar el cuerpo de la mujer significará mayor poder sobre el otro y sobre el territorio porque hay un hombre específico logrando apoderarse de lo que podría ser propiedad de cualquier otro hombre. El acto mismo es una estrategia de guerra, es la materialización del poder sobre el otro (Jiménez, 2012). El Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) apunta a que:

...los hombres que cometen estos crímenes, más que responder a instintos irrefrenables desatados en medio del conflicto armado, están reaccionando a incentivos o sanciones que han establecido los comandantes y las dirigencias de cada una de las organizaciones armadas. Las representaciones de la feminidad y la masculinidad que las organizaciones inculcan en sus integrantes en los entrenamientos militares; las estrategias militares que utilizan para derrotar a sus enemigos y establecer sus dominios; los repertorios de regulación social que aplican para mantener su dominio; el comportamiento de los comandantes frente a las mujeres, entre otras circunstancias, promueven o inhiben la ocurrencia de la violencia sexual. (pp. 84).

Durante los vejámenes de este conflicto armado, la mujer fue una víctima en condición de total indefensión frente a situaciones de terror. El estudio sobre memoria histórica del conflicto armado y sus secuelas en el país, realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), asegura que la violencia ejercida hacia las mujeres afectó todos los pilares de sus vidas, desde sus sentimientos, emociones y percepciones hasta sus creencias, conductas, valores y proyectos de vida; se desarrolló una afectación psicológica severa debido a que las condiciones contextuales y las redes sociales y familiares escasas, no permitían expresar lo que atrocemente habían vivido.

Lo dicho anteriormente da cuenta de que, por creencias, pensamientos y acciones arraigadas y transmitidas culturalmente, la violencia contra el género femenino se presenta de manera abrupta en nuestra realidad con el fin de restar dignidad y deslegitimizar su esencia de seres humanos a través de prácticas que demuestren que son solo un cuerpo que vive para estar a merced de las necesidades masculinas. Resulta común que este tipo de actos se sigan presentando porque es la misma sociedad la que avala y permite las conductas hacia el sexo débil por parte del llamado sexo dominante; es la cultura la que ha normalizado estos delitos hasta el punto de no

sorprenderse cuando un nuevo caso sale a la luz. El rol de la violencia en la sociedad lo expresa puntualmente el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013):

La víctima es a menudo culpabilizada de lo que le ha ocurrido y con ello se libera al victimario de su responsabilidad... la violencia sexual se convirtió para la víctima en una marca de segregación y para la comunidad en un motivo de vergüenza, razones por la cual este tipo de violencia ha sido negada u ocultada. (pp. 77).

Es importante enfatizar en el hecho de que esta búsqueda de antecedentes conduce a una misma y devastadora conclusión: universal y contextualmente, la mujer pierde toda autonomía, libertad y derecho cuando se encuentra sumergida en un ambiente de conflicto y de machismo puesto que esta pasa a ser un peón más dentro de esa guerra que a percepción de todos, pareciera no tener fin. Son muchos los estudios que defienden la misma premisa cargada de sufrimiento y pérdida de dignidad para el género femenino, en la cual la mujer es la víctima directa y real de las múltiples estrategias militares.

Autoras como Jiménez (2012) afirman que “La violencia sexual implica apropiación y daño, se refleja en la cosificación de la mujer, del uso de la mujer como objeto de placer y destrucción y la realización extrema de la condición machista de lo masculino” (pp. 44). Este tipo de comentarios logran abrir una explicación a lo que hoy se sigue presentando en el contexto colombiano; no resulta incoherente el hecho de que una sociedad que ha vivido en la guerra y que carga con los miles de daños, directos y colaterales que de esta nacieron, muestre conductas que siguen perpetuando la violencia y el maltrato al otro.

Las prácticas humanas poseen la condición de traspasar fronteras generacionales y de seguirse presentando a través de las personas, las familias y los contextos, es por esto que en una sociedad

donde la mujer es tomada como un objeto y donde la denigración de esta sea permitida, se mantendrá el delito. Los fenómenos de violencia y abuso sexual no se eliminarán hasta que la sociedad cambie su perspectiva sobre el otro y comience a castigar justamente a aquel que comete el acto.

Se logra afirmar pues que, si bien la mujer es considerada el sexo débil ante el hombre y esta se ubica bajo la posición de un objeto sexual, la población infantil también es tomada como un punto de quiebre debido a que, por sus características de dependencia y necesidad de cuidado, generan una carga en el otro por lo que, a los ojos del agresor, no tienen nada por ofrecer, momento en que se cosifican y se rebajan a un objeto meramente sexual; por lo anterior, el menor que se presenta indefenso ante el patriarcado, muy probablemente, correrá con la misma suerte que las miles de mujeres que han sufrido a través de los años ya que, dentro de esta guerra que duró por años en el país y la cual, actualmente mantiene consecuencias emocionales, psicológicas y sociales, ellos son las principales víctimas.

Si bien el abuso sexual por sí mismo denota un componente fuerte y de malestar para las personas, el abuso cuando es cometido en contra de la población infantil trae consigo una característica de impotencia, rabia y malestar puesto que entre la víctima y el victimario no hay una igualdad de condiciones. En Colombia, los estudios enfocados a este tipo de fenómenos y población no son muy amplios, razón por la cual, la búsqueda de antecedentes del problema de investigación, se hizo un poco dificultosa.

Se encuentra que si bien el país reúne una amplia gama de los factores de riesgo para la ocurrencia del abuso sexual a menores, como lo es la violencia intrafamiliar, el abandono, disfuncionalidad familiar, entre otros, en el país no se adelantan estudios que abarquen el abuso sexual infantil y sus consecuencias psicológicas y/o psiquiátricas para los implicados, por ende

se encuentra una escasez de datos epidemiológicos locales que permitan generar un entendimiento más amplio y específico de la realidad contextual (Quintero-Aguado, Bonilla-Escobar, Otero-Ospina, Campo Cabal, y Valencia-Upegui, 2013). Es latente la normalidad con que estos actos se presentan en la vida de las personas, razón por la que posiblemente se dejen de lado las denuncias, prefiriendo estar en el anonimato antes que recibir una justa y necesaria intervención profesional. El poco accionar de las personas y la falta de intervenciones dificulta realizar acercamientos a la población que permitan contrarrestar la incidencia y los efectos de este tipo de problemáticas.

Por otra parte, en España se encuentra que se realizó una investigación que buscaba conocer y analizar las representaciones sociales que la población adulta establece frente al maltrato infantil y las diferentes presentaciones de este, ya sea abuso sexual, maltrato físico, emocional o psicológico, abandono, negligencia, entre otros. Allí se encuentra que las representaciones sociales pueden ser factores de riesgo o protectores al momento de presentarse un potencial maltrato o abuso hacia el menor, puesto que estas se encuentran condicionadas por el género de la persona que tiene la creencia, sus vivencias personales y su edad, ya que las personas más jóvenes tienden a catalogar cualquier tipo de conducta, pasiva o activa hacia el menor, como un indicador abusivo hacia su bienestar (Vega Rodríguez y Moro Gutiérrez, 2013). El hecho de que las representaciones sociales tengan tantas variaciones, indica que se deben realizar múltiples intervenciones que apunten a tratar las bases generales de las creencias, con el fin de prevenir los actos y mantener una integridad y bienestar para los menores.

Estudios como el anteriormente descrito, abren la brecha para investigaciones como la que aquí se plantea, ya que justifican el abordaje de problemáticas que no se estudian comúnmente y demuestran que los resultados obtenidos traen consigo un potencial conocimiento que permitirá

realizar intervenciones veraces y fundamentadas para las realidades del contexto y de las personas.

REPRESENTACIÓN SOCIAL

Diversos autores como Jean Claude Abric, Serge Moscovici, Denise Jodelet y Sandra Araya se han dedicado al estudio y comprensión de fenómenos sociales y colectivos de la mente humana como lo son las representaciones sociales; estas refieren a un amplio concepto que posee múltiples líneas de enfoque y caracteres constituyentes los cuales, finalmente, terminan apuntando a un mismo y amplio significado. La representación social se presenta como un sistema cognitivo comprendido por estereotipos, ideas, creencias, opiniones y valores que son posibilitadores y reforzadores de actitudes, tanto negativas como positivas, en el sujeto. Estas representaciones son la base constituyente de las prácticas, conductas y normas sociales que, consecuentemente, de allí se derivan; las representaciones sociales permiten el desarrollo de una conciencia colectiva con límites preestablecidos (Araya, 2002).

Serge Moscovici fue uno de los pensadores más reconocidos por la formulación y elaboración de esta amplia teoría alrededor del año 1961; él se dedicó a estudiar cómo las personas construyen y son construidas por la realidad en una relación de doble influencia, centrando su interés en el conocimiento del sentido común y su relación con la producción individual y la construcción de realidad social (Araya, 2002).

Abric (2001) retoma los estudios de Moscovici apuntando a un eje fundamental, estableciendo que dentro de las representaciones sociales se toman objeto y sujeto bajo un mismo nivel, donde el primero resulta ser inseparable del segundo por una lógica de que todo objeto existe y es

partícipe de una realidad construida por el sujeto; es la persona o grupo social el que determina la naturaleza del objeto. Esta interacción entre sujeto y objeto se ve influenciada por la participación del otro como persona (Álter) que se relaciona con el sujeto-objeto pero que, además, guarda una íntima relación con el objeto (Araya, 2002); es en este punto donde se indica y establece la multicausalidad de factores que influyen en la formación de la representación social.

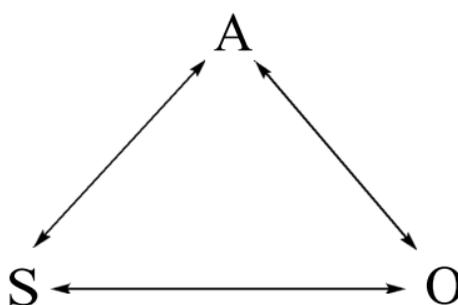


Figura 2. Tríada relacional entre Sujeto, Álter y Objeto (Araya, 2002).

Dentro de la tríada relacional que se presenta en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, se le brinda primacía y mayor importancia a la relación entre el sujeto y el grupo, el Álter, debido a que es en la interacción respecto a un objeto en común donde se pueden establecer significados y los diferentes modos de representación.

Es importante enfatizar el hecho que cada persona forma su propia representación y realidad del mundo de acuerdo a su percepción y posición frente a las situaciones y frente a su relación con el objeto, esta creación mental no posee un carácter individual puesto que no se erige en un contexto aislado sino en el marco de una relación interpersonal e intersubjetiva de un mundo compartido; cada persona brinda sus puntos de vista, sus creencias y experiencias al marco

conceptual que posteriormente se definirá como realidad de la vida cotidiana, una realidad social. “...las representaciones sociales, implican un pensamiento social cuyo valor está fundado en la vida cotidiana de los sujetos sociales.” (pp.25). La realidad como tal varía según el observador pero, como enfatiza Araya (2002), es en el proceso de comunicación y flujo de información entre personas donde las múltiples realidades se sintetizan y convierten en una realidad única y contextual, la representación social del fenómeno.

Por su parte, Jodelet (2008), sucesora del pensamiento de Moscovici, considera la importancia de abordar el componente subjetivo de las representaciones sociales, argumentando que hay una estrecha relación y vínculo entre ambos elementos que resulta ser generadora de significados y conocimientos para el sujeto; la autora afirma que el carácter expresivo de las representaciones permite acceder a los significados particulares de un individuo y, por consiguiente, a una parte de su pensamiento. En la misma línea, Araya (2002) establece que teniendo presente la existencia del componente subjetivo y su capacidad para tratar de manera específica la misma realidad objetiva, no significa que se permee la existencia de múltiples realidades; su explicación se enfoca en que la realidad como expresión máxima se vale de las interacciones entre las personas y los productos resultantes de estas. Sin los múltiples puntos de vista, no se lograría formar la parte constituyente de la realidad, la representación social.

Las representaciones que un sujeto vaya formando serán un factor estructurante de su identidad personal; Jodelet (2008) afirma que “las maneras en que los sujetos ven, piensan, conocen, sienten e interpretan su ser en el mundo, desempeñan un papel indiscutible en la orientación y la reorientación de sus prácticas” (pp. 50). Además, establece las representaciones inscritas como el conocimiento del entorno, siendo este un conocimiento socialmente elaborado y compartido, el cual posibilita el posicionamiento del sujeto respecto al otro y sobre el otro, a

través de prácticas facilitadoras para responder a las preguntas del mundo y a los sucesos sociales e históricos (como se cita en Araya, 2002).

Resulta importante enfatizar en el carácter social de la representación, el cual según Moscovici (1979) no se acuña en el sentido del agente que lo crea sino en la función que este brinda. Lo social se establece por su carácter de apoyo al establecimiento de normas y conductas aceptables, además de un marco de referencia común a través del cual la comunidad y grupos de personas se comportan y se comunican (como se cita en Araya, 2002). Es por esto por lo que lo social se fundamenta como función propia de una representación, es lo social lo que permite pensar el mundo en términos de opiniones, certezas y juicios y es lo que posibilita un actuar y accionar específico o esperado por el grupo.

Las representaciones sociales como manera de comprensión y entendimiento del mundo tienen dentro de sí una serie de funciones que permiten la interacción y abstracción de los sucesos complejos del día a día. Se expresan como funciones principales la posibilidad que brinda para pensar sobre el mundo y lo que en él acontece; la capacidad de juzgar y dar juicios de valor ante los hechos; la comunicación entre las personas y los colectivos donde la representación se estructura; la practicidad y actuación por medio de las creencias establecidas (Araya, 2002). Es importante comprender estas funciones porque son la base de las representaciones puesto que no solo basta con hablar un mismo idioma al momento de comunicarse con el otro, sino que se hace necesario poseer un marco de referencia similar del mundo social para así generar un entendimiento de los hechos, de por qué estos ocurren, e incluso, de por qué se mantienen.

Finalmente, el recuento a través de las representaciones sociales permite comprender que este modo de pensamiento social recoge una serie de características y componentes que posibilitan a

los colectivos comprender y desenvolverse en el mundo; estas representaciones abarcan una carga de información y conocimiento, la cual se interpreta e instauro como creencia en las personas y, posteriormente, delimita su actuar y posicionamiento en la sociedad. Las representaciones son un fenómeno complejo que da cuenta de lo individual como base sustancial de la colectividad.

ABUSO SEXUAL INFANTIL

El abuso sexual infantil se comprende como una problemática que se ha manifestado a lo largo de la historia de las culturas y sociedades del mundo, la cual se desarrolla por medio de la interacción de una multiplicidad de factores individuales, familiares, sociales y culturales. Según la OMS, esta práctica sexual posee una alta incidencia y ocurre sin el consentimiento de la persona o bajo la coacción de alguna de las partes; esta lo define como:

...una acción en la cual se involucra a un menor en una actividad sexual que él o ella no comprende completamente, para la cual no tiene capacidad de libre consentimiento o su desarrollo evolutivo (biológico, psicológico y social) no está preparado, o también, que viola las normas o preceptos sociales (pp. 160) (como se cita en Hernández et al., 2012).

Si bien todas las definiciones del abuso apuntan a los mismos componentes y a la misma práctica, resulta importante especificar lo que en el contexto colombiano se conoce como abuso sexual infantil; el ICBF expresa que el abuso infantil es una forma de violencia sexual, en la cual se realizan múltiples comportamientos abusivos con el menor:

...el incesto, la violación, el tocamiento o manoseo a un niño o niña con ropa o sin ella, alentar o permitir a un niño o una niña que toque de manera inapropiada a un adulto y el abuso sexual sin contacto físico: seducción verbal, solicitud indecente, realizar actos sexuales en presencia de los niños o niñas, la masturbación, la pornografía, exhibición de los genitales o gestos sexuales para obtener gratificación sexual espiándolos mientras se visten, bañan o realizan sus necesidades de aseo (pp. 161) (como se cita en Hernández et al., 2012).

De acuerdo a la anterior definición, en Colombia, el abuso sexual infantil abarca tanto las prácticas relacionadas al contacto físico como a las que no poseen este tipo de contacto puesto que, independientemente de la manera en que se realizan, todas llevan consigo una naturaleza y connotación sexual y abusiva hacia el menor; a través de estas prácticas se generan en el niño, niña o adolescente unas cargas y perjuicios a nivel psicológico, personal y emocional, a razón de que son hechos que el menor no logra tramitar o elaborar puesto que es algo poco natural para él. “Este trauma psíquico se potencia con el paso del tiempo, cuando la consciencia de lo sucedido es mayor.” (pp. 5) (como se cita en UNICEF, 2016).

Los niños que han sido abusados, generalmente comienzan a presentar signos, síntomas y comportamientos disfuncionales, los cuales podrían dar cuenta del abuso; los comportamientos no se presentan como quejas o expresión de lo sucedido, sino que se dan de manera indirecta debido al temor hacia el abusador o hacia la repetición de la experiencia. Según UNICEF (2016), los menores callan el hecho por miedo, culpa y vergüenza ya que se sienten cómplices ante el banal acto y sienten que han sido humillados. Por su parte, entre los signos de alerta se encuentra un comportamiento de inseguridad e hipervigilancia, miedos extraños, miedo a relacionarse con personas del sexo opuesto, comportamiento sexual inapropiado para la edad consigo mismo y

con sus pares, actos y palabras sexuales, comportamientos agresivos o regresivos, entre otros (como se cita en Hernández et al., 2012).

Además de que el niño aún no tiene toda la capacidad de comprensión, el miedo y poco entendimiento ante el suceso se podría explicar porque se ha transgredido una confianza y un amor inocente que el menor ha construido y depositado sobre el agresor; esto debido a que en la mayoría de los casos el abusador es un familiar o un conocido, el cual se aprovecha de la confianza creada en la convivencia con el niño y tiene los medios y la facilidad para acceder a este (UNICEF, 2016).

Por otra parte, se encuentra que existen ciertos factores psicosociales que posibilitan una mayor incidencia del fenómeno en el contexto; estos factores tienen que ver con la vulnerabilidad del menor cuando este no vive con sus padres o posee una discapacidad o enfermedad mental; otros factores se relacionan con conductas de riesgo como prostitución o alcoholismo en el grupo familiar, y permanencia de visitas o familiares dentro del hogar (Lago y Céspedes, 2015). Según un estudio, la probabilidad de la ocurrencia del abuso aumentaba a un 68% cuando la víctima se veía envuelta en varios de los anteriores factores.

Finalmente, tomando como referencia el marco normativo de la República de Colombia y su Ley 1146 de 2007, en su Artículo 2º, se entiende el abuso o violencia sexual infantil como:

...todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder

existentes entre víctima y agresor. (pp.1) (Ministerio de la Protección Social de la República de Colombia, 2007).

Esta ley normativiza el acto del abuso dentro del territorio colombiano y se encuentra dada bajo los mismos parámetros en los que el fenómeno es concebido a nivel mundial; la Ley 1146 de 2007, creada por el Ministerio de la Protección Social colombiano, se establece con el fin de prevenir la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en el país y garantizar una atención integral. Esta ley especifica claramente el papel del Estado frente a la problemática y las instancias territoriales y municipales a las cuales acudir en caso de que el hecho ocurra, siendo estas las Secretarías de Salud, ICBF, Comisarías de Familia, EPS, IPS, ARS, Hospitales, entre otras. Estas instituciones, acogidas bajo el marco legal, deberán prestar atención de manera inmediata y urgente a los casos, realizando los exámenes, evaluaciones y tratamientos pertinentes, los cuales abarcan tanto lo físico como lo psicológico y lo penal; también deberán recoger las evidencias de manera oportuna y avisar inmediatamente a la policía judicial e ICBF (Ministerio de la Protección Social de la República de Colombia, 2007).

El marco legal muestra que en Colombia el acto del abuso o violencia sexual infantil se encuentra sancionado por la ley y además se realizan diferentes acciones con el fin de buscar su prevención, lo que da cuenta de que en el país se expresa una transgresión a la norma con el fin de hacer daño, condición que podría explicar por qué, además de lo mencionado en diferentes partes de la investigación, el fenómeno continúa presentándose en gran medida.

Marco Metodológico

METODOLOGÍA

El presente estudio, enfatizado en conocer las representaciones sociales de grupo de adultos de zonas rurales y urbanas del municipio de El Carmen de Viboral frente al abuso sexual infantil, da cuenta de que la representación, como sistema de pensamiento humano, se origina dentro del contexto relacional. El hombre, ser sociable por naturaleza, se desarrolla a sí mismo en escenarios donde la interacción con el otro fundamenta el ambiente y el entorno en el que se construyen los conocimientos, saberes, creencias y modos de actuar por medio del moldeamiento y la imitación con base a experiencias compartidas.

La revisión bibliográfica realizada permite traer a colación la existencia de diferentes investigaciones enfocadas en el estudio de las representaciones sociales sobre los malos tratos hacia la infancia desde una metodología cuantitativa en la cual, si bien la objetivación de datos y el análisis estadístico son metas claras de los estudios, también se busca conocer la subjetividad y la experiencia propia de cada participante frente al fenómeno estudiado.

Puntualmente, la investigación realizada por Vega Rodríguez y Moro Gutiérrez (2013) denominada “La representación social de los malos tratos infantiles en la familia: Factores psicosociales que influyen en la percepción de las conductas de maltrato”, de España y la realizada por Simarra, de Paúl y San Juan (2002) llamada “Malos tratos infantiles: representaciones sociales de la población general y de los profesionales del ámbito de la infancia en el caribe colombiano”, muestran una metodología que se basa en abarcar una amplia muestra poblacional con el uso de instrumentos estandarizados y validados; en estos estudios se enfatiza

el establecer conocimientos generales y cuantificables de la población frente al fenómeno, dejando de lado aspectos puntuales que los mismos cuestionarios no abarcan, como las percepciones tenidas frente a las conductas de maltrato, los casos conocidos relacionados al fenómeno y la frecuencia y ocurrencia de estos (Vega Rodríguez y Moro Gutiérrez, 2013).

Los limitantes encontrados en estos estudios permitieron identificar una base concreta para establecer la manera en que la presente investigación fue desarrollada, teniendo en cuenta la importancia de hacer uso de un enfoque de corte cualitativo en el cual se pudo tener una mayor flexibilidad y precisión al momento de abarcar los fenómenos ya que, tanto el diseño de investigación como las técnicas empleadas, pudieron adecuarse de acuerdo a las particularidades que los grupos participantes determinaron en el transcurso de la recolección de datos, dando paso a que la subjetividad de cada persona y las dinámicas grupales tomaran la relevancia suficiente dentro del estudio.

Resulta importante aclarar que el enfoque o metodología cualitativa surgió por la necesidad de conocer y comprender aquel mundo social compartido en el cual las personas se encuentran inmersas; este tipo de enfoque se encargó de estudiar los fenómenos, sucesos y personas en su contexto natural, intentando comprender y dar sentido a las realidades desde la visión que los grupos de personas crean y comparten; este tipo de metodología mostró el carácter constructivista del cual emergen los saberes sociales (Rodríguez y Valdeoriola, 2010).

La metodología de investigación cualitativa abrió una brecha de análisis enfocada en conocer y describir los aspectos puntuales e intersubjetivos de la comunidad estudiada, logrando fundamentar los modos singulares en que esta representa y responde ante las situaciones o fenómenos determinados. Este enfoque posibilitó tener un acercamiento a la realidad subjetiva y

a la realidad construida por las comunidades, permitiendo obtener un conocimiento más certero y cercano sobre los elementos presentes en un tiempo y espacio determinados, prestando la oportunidad de realizar descripciones con base al discurso y a la observación de los individuos.

Es importante enfatizar que las metodologías cualitativas se constituyen como base fundamental de las perspectivas fenomenológicas y holísticas puesto que permiten tener un acercamiento a lo subjetivo desde una visión global compartida; en estas metodologías se tienen en cuenta tanto lo social como lo individual. Cuando se establece una mirada abarcadora de los fenómenos, esta permite comprender cómo las sociedades fundamentan su modo de vivir, responder y pensar los fenómenos con base en su historia, ideas, valores, proyectos y significados compartidos (Rodríguez y Valdeoriola, 2010).

La representación social, al surgir como una visión compartida de la realidad donde los grupos son agentes creadores de esta, demanda la necesidad de estudiarla y comprenderla desde su origen y desarrollo: la comunidad misma, la cual ha sido partícipe (activa o pasiva) del fenómeno objeto de interés del presente estudio. Como lo expresan Rodríguez y Valdeoriola (2010),

Las metodologías cualitativas se orientan hacia la comprensión de las situaciones únicas y particulares, se centran en la búsqueda de significado y de sentido que les conceden a los hechos los propios agentes, y en cómo viven y experimentan ciertos fenómenos o experiencias los individuos o los grupos sociales a los que investigamos. (pp.47).

El enfoque cualitativo logra conocer lo particular frente al fenómeno global puesto que permite tener una aproximación a la realidad tal y como es interpretada por los sujetos desde su

naturalidad, condición que posibilita establecer descripciones esclarecedoras del contexto en el cual las situaciones y hechos ocurren; el acercamiento cualitativo pretende obtener una visión más orientadora sobre las condiciones en que las personas generan y mantienen sus prácticas, las cuales se encuentran enmarcadas en los cánones aceptados, social y moralmente, por el grupo.

Si bien se expresan las ventajas y alcances del enfoque cualitativo en las investigaciones dentro del campo de Ciencias Sociales y Humanas, en la búsqueda de antecedentes se evidencia que han sido pocas las investigaciones o estudios realizados tanto a nivel local, nacional e internacional que abarquen la problemática presentada desde un enfoque de corte cualitativo. El estudio más cercano y, consecuentemente el único hallazgo encontrado, data de una investigación realizada en Medellín y algunos municipios del Oriente Antioqueño por Giraldo, Ochoa, Soto, Restrepo, y Betancur en el año de 1992, donde los autores se enfocaron en estudiar la evolución del sentimiento de autoestima en la mujer violada a través del uso y desarrollo de estudios de caso.

El desarrollo metodológico aquí elaborado, muestra la falta de estudios donde lo subjetivo y cualitativo prevalezca, generando así la necesidad de suplirla y trabajarla a profundidad; por esto se toma como punto de partida la metodología empleada dentro del estudio de Giraldo et al., (1992), siendo esta la base que justificó el modo de desarrollo planteado para el estudio presente, donde el acercamiento a grupos de la comunidad y a sus conocimientos subjetivos se consolidaron como la fuente primaria de información.

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio demandó un diseño de investigación que pudiera abordar de manera holística el discurso y los significados que los diferentes grupos de personas tenían construidos e interiorizados frente al abuso sexual infantil; esta demanda expresó explícitamente la importancia de un diseño que le dio mayor valor a la palabra y al conocimiento formado socialmente.

Los diseños de corte narrativo permiten al investigador recolectar datos sobre experiencias y sucesos determinados, los cuales pueden referirse a historias personales o acontecimientos de orden social (Salgado, 2007). El acercamiento al discurso del grupo social mostró cuáles son sus modos de pensamiento, sus creencias, sus significantes y significados frente a los sucesos y cómo han sido las formas de enfrentarse a este, las cuales fueron configuradas por la historia de este fenómeno que se ha mantenido por años.

La oralidad es la característica esencial dentro de los métodos narrativos ya que es la forma de expresión de los sujetos que antes eran invisibles y hoy se consideran fuentes primarias de información; es a través de la oralidad que se ha legitimado y posicionado la investigación cualitativa como un enfoque donde se permite ahondar y conocer de manera específica los procesos sociales y culturales de una comunidad (Aceves, 1999).

Dentro de los diseños narrativos son múltiples los métodos empleados para la recolección de la información, pero en el presente estudio se optó por hacer uso de un método que permitiera abordar y alcanzar los objetivos previamente planteados; este método hace referencia a las denominadas historias de vida o relatos de vida.

Las historias o relatos de vida, se enfocan en conocer a una persona o un acontecimiento social a partir de la narración brindada por uno o varios sujetos. Las historias de vida presentan dos posibilidades de trabajo: history life y story life; la primera se enfoca en conocer y comprender la vida de un sujeto determinado por medio de su relato y demás información complementaria; la segunda posibilidad, la cual es la utilizada para el presente estudio, se centra en analizar los relatos brindados por personas pertenecientes a la sociedad frente a problemáticas o fenómenos específicos: “es una reflexión de lo social a partir del relato personal.” (pp.2) (Mallimaci y Giménez, 2006).

El relato de vida o story life se presentó como método primordial de análisis puesto que permitió conocer la subjetividad individual y los saberes grupales de la comunidad por medio de las narraciones y relatos generados frente a un fenómeno como el abuso sexual infantil; el story life permitió además un acercamiento a la cotidianidad y a los modos de ver y entender el mundo, lo que permeó la posibilidad de conocer y comprender el porqué del surgimiento, mantenimiento y posible permisividad de ciertas prácticas dentro del universo singular que se enmarca dentro de la comunidad.

El sociólogo italiano Franco Ferrarotti (como se cita en Mallimaci y Giménez, 2006) afirma que:

El relato de una vida debe verse como resultado acumulado de las múltiples redes de relaciones en los que, día a día, los grupos humanos entran, salen y se vinculan por diversas necesidades. Esta manera de comprender la historia de vida nos permite descubrir lo cotidiano, las prácticas de vida abandonadas o ignoradas por las miradas dominantes, la historia de y desde los de abajo. (pp.2).

Lo valioso dentro de los relatos de vida fue la importancia que se le dio a la experiencia del sujeto común, de la mujer, donde la verdad y la autenticidad de la realidad se encontraron en las percepciones y palabras dichas por ella. Esta mujer, aquella que vive la cotidianidad, se posicionó como máxima conocedora del fenómeno al cual se enfrenta, razón por la que permitió dentro del estudio, esbozar y conocer a fondo cómo desde sus vivencias y vida en comunidad, ha generado unas creencias completas sobre este, las cuales comparte y reevalúa cada día desde el seno de su comunidad, donde hay una percepción común que es la base de su representación social.

TÉCNICA

Dentro del amplio campo de la investigación son diversas las técnicas existentes y utilizadas para la recolección de información, las cuales varían entre entrevistas, encuestas o cuestionarios, pruebas psicológicas, observación-participante, revisiones documentales, grupos focales, etc. En el campo de estudio de corte cualitativo se hace uso de técnicas que permiten tener un acercamiento a la realidad subjetiva de una persona o un grupo poblacional, haciendo énfasis en conocer de cerca su entorno, sus significados y significantes, con el fin de comprender sus vivencias y modos de ver y actuar en el mundo.

Partiendo del interés por conocer el mundo subjetivo en el cual un grupo de personas se desenvuelve y mantiene prácticas concretas, se estableció utilizar una técnica que permitiera debatir y conocer los significados y significantes construidos y estructurados frente a una realidad en particular, los grupos focales o grupos de discusión. Esta técnica se fundamenta en crear una discusión y diálogo abierto con base a una serie de preguntas semiestructuradas, las cuales cumplen una función orientadora para el debate de un tema o problemática específicas

(Fàbregues y Parè, 2012). Dentro de este estudio, el grupo focal permitió conocer y comprender las percepciones y significados que las personas mantienen sobre una realidad determinada; dentro de esta técnica se hizo énfasis en la comunicación grupal, lo que posibilitó crear información nueva, modificar puntos de vista y compartir experiencias personales a partir de la dinámica del grupo, donde se favoreció la participación activa de todas las asistentes.

Según Fàbregues y Parè (2012), el grupo focal posee diferentes usos y ventajas frente a otras técnicas, lo que permite recolectar información de una manera más cercana y real a las experiencias de las personas. Los usos más comunes refieren a la obtención de conocimientos e información sobre fenómenos específicos con base a los pensamientos, actitudes y respuestas que los participantes expresan; investigar fenómenos controvertidos, complejos o sensibles para las personas, de los cuales no se habla abiertamente; conocer el lenguaje y mundo de los participantes, obteniendo significados y maneras de comprender la realidad de un modo cercano y fiel a su cotidianidad.

El grupo focal abrió la posibilidad de conocer la realidad desde las mismas personas que la vivieron y que aún se encuentran inmersas en esta; fue un proceso donde la co-construcción de conocimientos, pensamientos y significados se posicionó como la parte esencial puesto que confluyeron múltiples personas en un mismo espacio con el fin de elaborar un concepto de manera conjunta, partiendo en un primer momento de su individualidad y sus experiencias propias. Esta técnica permitió conocer el pensamiento individual y el pensamiento grupal frente al fenómeno del abuso sexual infantil.

El emplear esta técnica facilitó un acercamiento a la realidad tal y como es vista y vivida por estas mujeres, lo que posibilitó captar la esencia que perseguía: las representaciones sociales que

tienen las personas frente a un fenómeno específico el cual, como ya se ha mencionado, fue identificado como foco de problemática dentro del municipio. El grupo focal dio paso a la discusión e interacción dentro de un contexto real, donde cada persona logró mostrarse desde su autenticidad como ser humano que piensa y reflexiona en torno a temas determinados.

Dentro de estos grupos, cada participante obtuvo la oportunidad de conocer y comprender el mundo desde la perspectiva del otro, logrando enriquecer la visión personal al contrastar similitudes, diferencias y concepciones frente a la temática a elaborar (Fàbregues y Parè, 2012). El resultado de este encuentro mostró, fielmente a la realidad, la posición de estos grupos de mujeres frente al abuso sexual infantil, información que posteriormente permitió comprender el cómo y por qué este fenómeno se produce y se mantiene dentro de El Carmen de Viboral.

Cada uno de los grupos focales del presente estudio estuvo compuesto por aproximadamente 5 mujeres jóvenes y adultas entre los 18 y 53 años, para un total de 14 participantes, quienes hicieron parte de la investigación bajo total autonomía y decisión propia. Dentro de la muestra, el 64% pertenece a zona urbana y 36% a zona rural del municipio, el 43 % de ellas obtuvo como nivel educativo más alto el bachillerato y el 64% de las participantes poseen de 1 a 3 hijos; estos datos, serán enseñados de manera detallada en las figuras 3 y 4, las cuales corresponden a escolaridad y número de hijos de la muestra seleccionada en el estudio.

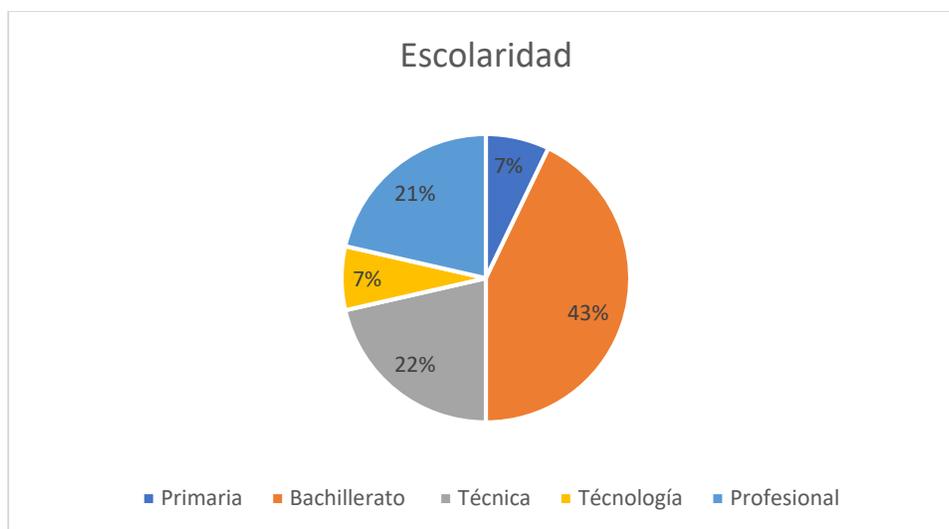


Figura 3. Escolaridad. Fuente: elaboración propia, realizada en el programa Excel (2019).



Figura 4. Número de hijos. Fuente: elaboración propia, realizada en el programa Excel (2019).

Cabe resaltar que fueron realizadas y empleadas diferentes estrategias con el fin de abarcar una muestra de la población masculina, pero estas se vieron afectadas debido a la poca disposición que dentro del municipio se identificó en este género para la participación dentro de este tipo de espacios. Las convocatorias para los grupos se realizaron por medio de la colaboración de una junta de acción comunal, invitaciones directas y la voz a voz, lo que

permitió un mayor diálogo entre las participantes al tener conocimiento de quienes estaban siendo partícipes del grupo focal.

Cada grupo tuvo una duración aproximada de 1 hora donde se debatió una guía de preguntas previamente construida y estructurada (ver apéndice), con el fin de orientar la discusión y garantizar el abordaje de diferentes puntos; esta guía de preguntas estuvo enfocada en indagar tres principales esferas del fenómeno: valores y creencias, prevención del abuso sexual infantil y la posición personal frente al pasado-presente-futuro.

Las preguntas adscritas a valores y creencias (preguntas 1 a 4) indagaron sobre el aspecto moral y subjetivo de la muestra poblacional frente al fenómeno, donde se tuvo en cuenta el concepto, las consideraciones y los juicios de valor que las participantes tienen sobre este.

Dentro de la prevención (preguntas 5 a 7) se pretendía conocer cómo las personas viven, hablan y elaboran conocimientos compartidos de manera cotidiana frente al fenómeno, cómo han enfrentado la problemática desde un ámbito legal y cuales rutas de atención pertinentes han conocido y a las cuales pueden acudir al momento de enterarse de un caso de abuso sexual infantil.

Finalmente, las preguntas de pasado-presente-futuro (preguntas 8 a 11) enfatizaron en la exploración de aquellas experiencias o situaciones que las participantes vivieron o conocen en relación al abuso sexual infantil, con el fin de puntualizar las acciones llevadas a cabo, la incidencia presente del fenómeno y las acciones que se debieran tomar frente a la presencia de un nuevo caso.

Análisis de la información

CREENCIAS

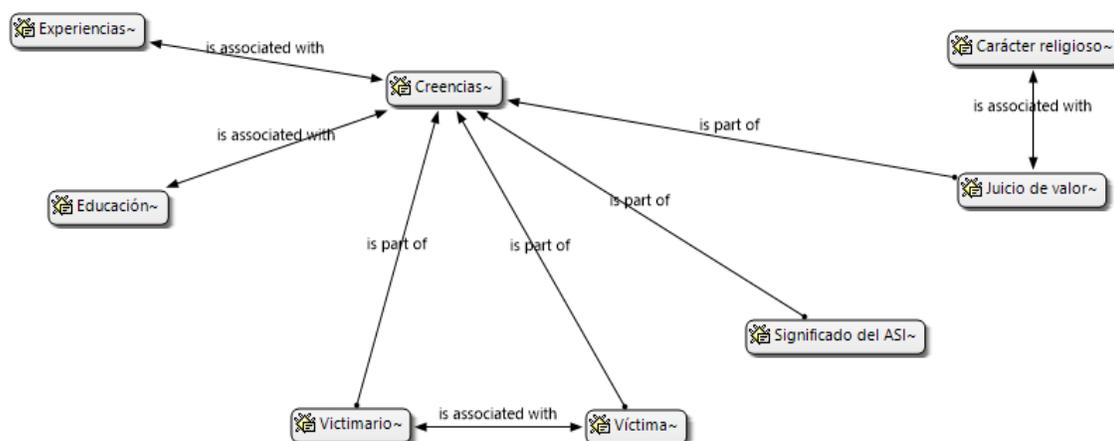


Figura 1. Fuente: elaboración propia, realizada en el programa Atlas ti (2019).

Las creencias, como parte fundamental y constituyente de lo denominado representaciones sociales, hacen referencia a aquellas concepciones e ideas que se tienen del mundo o del sí mismo, con base a conocimientos adquiridos por medio de la relación con el otro y con el medio externo. Según Ortega, J. (1976), estas creencias hacen referencia a ideas asumidas por la sociedad como ciertas, con las cuales el sujeto se ha desarrollado a lo largo de su vida y las adopta como la interpretación de la realidad; las creencias son fundamentalmente ideas que constituyen al ser humano (como se cita en Díez, 2017). Con esta definición, resulta acertado considerar que es por medio de las creencias que el ser humano actúa y es en el mundo, ya que son estas las que consolidan su representación de la realidad.

Las creencias, como ideas fundamentadas en la sociedad, surgen y se consolidan a partir de la educación impartida por los núcleos familiares y sociales, quienes a su vez las han replicado a lo

largo de los años. Es importante señalar que estas ideas y representaciones de la realidad se han ido modificando poco a poco debido a las experiencias particulares de cada persona, además del contexto en el que se desenvuelven por lo que, si bien es posible encontrar creencias que perduran a través de las distintas generaciones y las cuales tienen una esencia y fundamentación compartida, se evidencia también un cambio dentro de ellas, lo que da cuenta de una evolución del pensamiento y de la concepción del mundo.

Como se ha logrado dilucidar, en la presente investigación el concepto de creencia se conceptualiza como aquellas ideas que se fundamentan en la educación y experiencias particulares de cada ser humano, ideas que hacen parte de sí mismo y que se consideran como ciertas, aceptándolas y haciéndolas parte de la realidad. A su vez, estas creencias son las generadoras de otro tipo de concepciones, como los juicios morales, las concepciones religiosas impartidas por la sociedad y el significado y representación de los fenómenos.

Con base a los diferentes grupos focales realizados con mujeres adultas de El Carmen de Viboral se ha encontrado que, dentro del municipio, las creencias que se tienen respecto al abuso sexual infantil han ido forjándose por medio de la educación que estas personas han recibido e impartido a sus familiares. Dentro de los aspectos a destacar, se recalca la importancia que las participantes le otorgan al hecho de educar y brindar información desde edades tempranas a sus hijos, con el fin de prevenir la ocurrencia de posibles actos en contra de ellos e inculcar conductas de autocuidado. Se hace gran énfasis en educar desde el diálogo, en el cual se empleen los términos que correspondan a cada parte del cuerpo, evitando eufemismos que puedan llevar a la confusión del menor que está aprendiendo sobre sí mismo; como indican algunos participantes, “es decirle, lo que tú tienes se llama vagina, lo que tú tienes se llama pene, esto es solo tuyo, no te lo puedes dejar tocar. Eso es hablarles de sexualidad” (Grupo Focal N°1, 2019).

“Cuando se empiezan a utilizar términos inadecuados, ya se genera un morbo, entonces siempre hay que hablarlo con lo que es porque tiene que quedar claro y de la mejor manera” (Grupo Focal N°2, 2019).

Este tipo de afirmaciones permite evidenciar un cambio en las creencias ante el tipo de información y educación que se debe brindar a los hijos ya que, algunas de las participantes, indicaban no haber recibido una crianza adecuada respecto al conocimiento de su cuerpo y la prevención que debían tener con este y con los sucesos que dentro de la sociedad ocurrían. “Pues a uno los papás si le decían que no vaya por allá pero siempre era con la malicia, a uno bien las cosas no se las decían” (Grupo Focal N°3, 2019). Esto indica que, desde siempre, se ha pensado el tema del abuso sexual infantil desde el tabú, siendo este un fenómeno vedado dentro de la sociedad, del cual no se debía hablar abiertamente.

Esta educación recibida, en la que primaba lo oculto sobre el diálogo, fue reforzada por las actitudes de los padres y las experiencias de estas personas en su infancia, en las cuales se mantenía un desconocimiento de los hechos frente a los cuales podrían ser víctimas, lo que generaba una mayor vulnerabilidad ya que no contaban con los conocimientos necesarios para comprender lo que sucedía.

A mí mamá no le gustaba casi mandarme a una tienda que había cerquita de la casa y si yo me demoraba a veces que venía de la calle, conversando ahí con las muchachas, ella me llamaba y me llamaba, y yo le decía ya voy, y como no le obedecía ligero yo iba y ella me daba una pela, y yo no entendía eso (Grupo Focal N°3, 2019).

Debido a su calidad de secreto, el significado otorgado al abuso sexual infantil y lo referido al conocimiento y cuidado del propio cuerpo, fue descubierto de manera gradual por estas personas,

quienes con el paso de los años y los acercamientos con individuos de su mismo grupo etario, les facilitó dotar de significado aquellos comportamientos y actitudes de sus padres que no comprendían en su niñez; el brindar este significado, les permitió construir una creencia frente al abuso sexual infantil, en la cual prima la importancia de educar para evitar el desconocimiento frente al fenómeno.

Cuando mi hija tenía más o menos 12 años que a mí tampoco me gustaba mandarla a las tiendas, yo decía mi mamá no me dijo, pero yo sé que allá puede haber hombres y yo le digo a mi hija y ya ella entiende, y yo le explicaba, pero a uno nunca le explicaban (Grupo Focal N°3, 2019).

Con base a los relatos de las participantes, es posible afirmar que aquellas que recibieron una educación desde el hogar, pudieron comprender en mayor medida los sucesos frente a los cuales fueron partícipes, lo que posibilitó que estas realizaran acciones de cuidado que reforzaran sus creencias ante el fenómeno, en las cuales se le da un gran valor al cuerpo y al respeto de este.

Con la información obtenida se logra identificar que, dentro de sus creencias, las participantes han construido una concepción sobre el fenómeno del abuso sexual infantil y las partes que lo constituyen, como lo son la víctima y el victimario; además, se evidencian una serie de juicios de valor que se relacionan con las creencias de carácter religioso que se han impartido por medio del catolicismo; al ser estos elementos una parte fundamental del sistema de creencias, a continuación se opta por desarrollar cada uno de ellos de manera explícita y detallada.

Concepción del abuso sexual infantil

Dentro del presente estudio se ha encontrado, que si bien las participantes no fueron receptoras de una misma información en cuanto al abuso sexual infantil y los elementos que lo comprenden, la conceptualización de este se ha construido y mantenido estable a través de las generaciones. Lo anterior, se evidencia en cuanto a que los diferentes grupos etarios dan una concepción similar del término, lo que indica que ha habido un mayor acercamiento al fenómeno desde la comprensión de su significado y el acto al que hace referencia.

Para las participantes, el abuso sexual infantil comprende todo acto de carácter sexual que atente contra la integridad de un menor de edad, haciéndolo vulnerable; la cualidad de estos actos es que se realizan en contra de la voluntad del individuo, el cual se considera como alguien inocente ante los sucesos.

Obligarlo a hacer algo que no quiere, así sea darle un beso, un abrazo, ya está abusando. Pues sin contar en lo más profundo de lo que trata el abuso sexual pero el abuso empieza desde que usted empieza a tocar a una persona y ella no quiere, y más si es un niño (Grupo Focal N°1, 2019).

También el tema del tacto, las caricias, no solo debe haber penetración para que se considere un abuso sexual porque la sexualidad implica ese contacto también con el otro entonces también es cuando digamos, se accede al otro sin el otro querer, sin el consentimiento, eso ya es violación (Grupo Focal N°2, 2019).

Yo creo que el abuso sexual es cualquier conducta que se haga con tendencia sexual y se haga frente a una persona con menos capacidad que uno. Generalmente se hace con los menores o

con las personas especiales, entonces para que sea un abuso sería con un nene o con alguien que es menor de edad y lo hace un mayor de edad (Grupo Focal N°3, 2019).

Las diferentes definiciones presentadas permiten identificar una creencia ya establecida, frente a la cual el abuso sexual infantil se considera un acto de irrespeto hacia una persona indefensa, que se encuentra significativamente por debajo de su victimario. Esta conceptualización, permite reconocer una evolución en el sistema representacional adulto, en el que se concibe de manera concisa y acertada el fenómeno del abuso sexual infantil, tomando como referencia los actos realizados por un victimario hacia una víctima.

Al abordar a los partícipes de este fenómeno, en los diferentes grupos se encuentra una concepción similar respecto al victimario y la víctima, afirmando que el primero, si bien pudiese ser una persona perteneciente al género masculino o femenino, en mayor medida lo representan como un hombre ya que no se concibe la idea de que una mujer pueda causar un daño y abusar de un menor. La figura masculina consensuada corresponde a la de una persona que, según las participantes, se caracterizaría por realizar conductas sádicas o pertenecientes a la pedofilia, lo que indicaría que el abusador tendría una perturbación dentro de su ser y su comportamiento. “Es cuando un hombre o mujer, no importa, porque una mujer puede violar a una niña, una mujer puede violar un niño, se ganan la confianza de ellos... se ganan la confianza, son personas enfermas generalmente porque son pedófilas...” (Grupo Focal N°3, 2019).

El victimario se percibe como una persona cercana al menor o a su núcleo familiar, el cual posee características estratégicas por lo que hace uso de diferentes tácticas con el fin de lograr su cometido y mantener su posición ante su víctima; para las participantes, el victimario utiliza métodos como la amenaza y el chantaje como medios para cometer el delito del abuso sexual infantil. “Siempre dicen: no le diga a su mamá porque le hago tal cosa, no le vaya a contar.”,

“Porque ya después empiezan las amenazas, primero empiezan suavemente y ya después los amenazan” (Grupo Focal N°3, 2019).

Ante el género femenino, se mantiene la creencia de la mujer como persona protectora del menor, por lo que es poco común referirse a esta figura como una posible victimaria.

Yo creo que cuando son los hombres es más fácil identificarlo o bueno, no sé, son los casos que más se denuncian, creería yo porque por lo mismo, las mujeres son más cariñosas entonces identificar ese límite es más complicado o a los niños se les dificulta delimitar qué está pasando ahí (Grupo Focal N2, 2019).

Con base a estas conceptualizaciones, donde se considera en mayor medida que el victimario hace referencia a una figura masculina, se hace necesario conocer y delimitar las características de la víctima, debido a que es la persona frente a la cual se realizan los actos abusivos. Ante esta, las participantes concuerdan en que esta puede pertenecer tanto al género masculino como al género femenino pues consideran que ambos poseen un mismo nivel de vulnerabilidad ante el abusador.

Se considera que la víctima, en medio de su inocencia, es una persona que tiende a guardar silencio debido a que el suceso causa en ella sentimientos de culpa ya que no hay una comprensión sobre lo que ha ocurrido. “Siempre los niños por lo regular se quedan muy callados, son muy poquitos los que hablan” (Grupo Focal N°3, 2019).

Pues uno mira niños que les ha pasado y desde el principio son así, con mucho miedo, retraídos. Ya luego cuando les pasa el tiempo ellos como que empiezan a hacer lo mismo, entonces a tocar a los otros niños, ellos empiezan a hacer lo que les hicieron (Grupo Focal N°1, 2019).

Las características evidenciadas en los menores, permiten determinar que en estos niños se comienzan a evidenciarse conductas y actitudes que podrían indicar que se ha sido víctima, por lo que se demuestra el impacto del suceso en la vida y desarrollo de estas personas implicadas.

JUICIOS DE VALOR

Los juicios de valor hacen parte fundamental de las creencias pues son con base a ellas que los seres humanos logran analizar y posicionarse frente a un fenómeno en particular, en este caso el abuso sexual infantil. Con base a la información suministrada por las participantes, se identifica que dentro de la cultura se mantienen prácticas consensuadas desde el machismo y la posición de poder del hombre sobre el otro que se considera inferior a él, condición que sería posibilitadora de la ocurrencia de estos sucesos.

Esta concepción desde el machismo explica las creencias construidas respecto al victimario y la víctima, condición que lleva a normalizar estos actos por el hecho de ser consecuentes con las ideas de superioridad que se tienen introyectadas desde la sociedad. “Por ejemplo ese tema del machismo, incluso no es solo con el hombre sino también como mujeres, porque también como mujeres hemos tenido tanto miedo entonces hemos también permitido que continúe ese machismo” (Grupo Focal N°2, 2019).

Incluso cuando hablamos, porque es lo que se ha visto últimamente que ¡ay!, es que porque lleva minifalda es porque está provocando, entonces ese tipo de comportamientos que nosotros mismos tenemos como sociedad a veces incitan a que esas cosas se romaticen por decirlo así, o sea que sea normal, como ¡ay! no es que ella se lo buscó (Grupo Focal N°2, 2019).

Esta creencia concuerda en igual medida con diferentes juicios de valor expresados por las participantes, en los cuales indican que las mujeres, en su posición de madres, tienen la capacidad de darse cuenta y conocer los momentos en que se produce un abuso sexual infantil, pero que son ellas mismas las que deciden callar o simplemente no creer el relato de los menores pues prefieren mantener una buena relación y posición con el abusador, quien de manera habitual posee un vínculo sentimental con estas. “Para la mamá generalmente lo primero es el amante y la niña o el niño son unos mentirosos” (Grupo Focal N°3, 2019).

Con base a los relatos, se evidencia una posición en la cual se identifica a la mujer como una persona que se encuentra a merced del hombre, quien sería su pareja, y en la cual una de sus mayores responsabilidades es brindar cuidado y protección a este o a los hijos que conformen su familia. Por esta creencia religiosa, en la cual se debe mantener una posición de respeto ante el hombre y la figura de familia, se realizan juicios en contra de aquellas mujeres que no pertenecen al estereotipo socialmente aceptado. “La soledad de las mamás que prefieren tener a un hombre al lado que estar solas cuando tienen hijos” (Grupo Focal N°1, 2019).

El componente religioso juega un gran papel dentro de las conceptualizaciones y creencias que se tienen respecto al abuso sexual infantil pues es desde ese discurso que las personas han sido educadas, por lo que este permite comprender el tabú que, si bien ha disminuido, se ha mantenido respecto a este fenómeno, en el cual y según el relato de las participantes, la mujer es un elemento fundamental que permea el mantenimiento de las conductas abusivas.

Rutas de atención

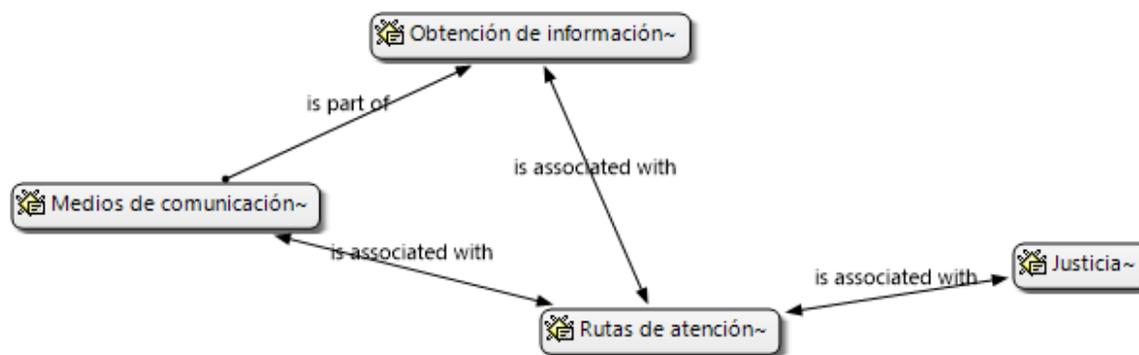


Figura 5. Rutas de atención. Fuente: elaboración propia, realizada en el programa Atlas ti (2019).

Las rutas de atención hacen referencia a aquellas entidades e instituciones que tienen la capacidad de atender y resolver en primera instancia los casos relacionados con algún tipo de fenómeno; ante el abuso sexual infantil, y tomando como referencia al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2014), se encuentra que hay diferentes entidades a las cuales, tras haber sido víctima de un abuso, el menor y la familia tienen la posibilidad de acudir con el fin de recibir la ayuda pertinente relacionada con cuestiones legales, además de obtener el acompañamiento para tramitar las secuelas que el acto del abuso puede haber causado; dentro de estas entidades se encuentran la Fiscalía General de la Nación, Inspecciones de Policía, Comisarías de Familia, Instituciones de Salud, ICBF, entre otras. Todas estas entidades están presentes en la comunidad, con el fin de resolver inquietudes y comenzar los trámites necesarios de acuerdo al hecho victimizante del cual se fue parte.

Cabe resaltar que las entidades pertenecientes a las rutas de atención, estarán ubicadas de manera estratégica en las ciudades y municipios del territorio nacional, de acuerdo a la cantidad

de pobladores que cada zona presente, por lo que habrá espacios en los que solo será posible encontrar algunas entidades de las anteriores.

Con base a la información obtenida en los grupos focales, se identifica que las participantes han hecho uso de diferentes espacios como escuelas, guarderías y capacitaciones que desde los programas de la Alcaldía Municipal, universidades, lugares de trabajo y de ocio se les han brindado, con el fin de dialogar y comprender en mayor medida el fenómeno; estos espacios, tanto formales como informales, han permitido que de manera constante se comparta información relacionada al abuso sexual infantil y a las acciones que como ciudadanos o víctimas se pueden realizar con el fin de solucionar el hecho. Según las participantes, los espacios de carácter formal, se relacionan con las diferentes capacitaciones brindadas por las entidades, en las cuales se abordan los conceptos relacionados al abuso sexual infantil y se dan a conocer las rutas de atención disponibles para el tratamiento de estos casos. “Pues por ejemplo en mi universidad a veces tenemos charlas con la psicóloga y ella habla sobre el abuso sexual infantil, en adultos y todo, pero realmente no son muchos los espacios que hacen, pero sí los hacen” (Grupo Focal N°2, 2019).

No pues uno sí lo toca con amigos y así como en la escuela, en sitios públicos cuando hacen una capacitación, una charla de la Alcaldía o del Hospital para hablar de abuso sexual y de otras cosas. Es en la única parte que uno dice pues que va a tocarlo y que hablan del mismo tema, de resto no (Grupo Focal N°1, 2019).

Respecto a las fuentes informales o fuentes secundarias, se identifican diferentes canales por medio de los cuales las participantes han obtenido información respecto al fenómeno, donde prima la aparición de casos y la manera en los cuales se han tratado, condiciones que afectan el conocimiento de las rutas de atención y la percepción que las personas tienen sobre la justicia

colombiana. Dentro de estas fuentes informales, se encuentran los noticieros, programas televisivos y la voz a voz que se produce dentro de la misma comunidad. “En la casa sí se tocan esos temas, pero por ejemplo cuando uno está viendo las noticias y que aparece un caso así, entonces uno empieza a tocar esos temas” (Grupo Focal N°1, 2019).

Dentro del Grupo Focal N°2 (2019), una participante expresa: “...usted en las noticias siempre encuentra una noticia que es de abuso a un niño”; este tipo de asuntos permite inferir que hay una normalización en cuanto al fenómeno y la visibilización de este, siendo los medios informativos los que se encargan constantemente de estar mostrando a la población los casos, resueltos o sin resolver, que diariamente se presentan en el país y en la comunidad cercana. La información obtenida en estos medios es la misma que comienza a circular entre los grupos de personas, por lo que termina consolidándose como el conocimiento que se gesta entre generaciones, conocimiento que, con base a las fuentes, podría no ser totalmente veraz, punto en el que comienzan a generarse falsas nociones respecto al abuso sexual infantil y las maneras de abordarlo.

Como se ha mencionado, las participantes han sido parte de espacios en los cuales se desarrollan los aspectos claves del fenómeno, pero se identifica que no existe un apropiamiento de los conocimientos referidos a las rutas de atención disponibles dentro del municipio debido a que se mencionan espacios que no operan dentro de este. Esto se evidencia al hablar de experiencias y casos hipotéticos, frente a los cuales indican que acudirían al ICBF, siendo esta una de las primeras instancias de resolución al conflicto. “No pues yo iría al Bienestar Familiar o a Policía de Infancia y Adolescencia, yo no sé quién más haría eso” (Grupo Focal N°1, 2019).

En cuanto a otras rutas de atención disponibles dentro del municipio, se identifica a la Comisaría de Familia como una de las únicas entidades encargadas de recibir y resolver los casos

relacionados al abuso sexual infantil. “Lo único, que yo sé, la comisaría” (Grupo Focal N°2, 2019). Dentro del relato expresado por las participantes, se reconoce una posición específica ante esta entidad, la cual se relaciona con la percepción que de manera general tienen sobre la justicia colombiana. Para las participantes, la Comisaría de Familia es el espacio en el cual pueden denunciar los hechos victimizantes, pero no se concibe como una institución que solucione los conflictos de manera adecuada, condición que puede influir en la actitud de las personas hacia este tipo de entidades y ante las acciones que deban realizar cuando un caso de abuso sexual infantil se presenta.

“Yo también pienso que no se le da en verdad, lo que realmente debieran hacer las autoridades, que la Comisaría de Familia... uno va y denuncia y yo no sé si es que no hacen nada o como que no le dan la importancia que en realidad se merece de recibir” (Grupo Focal N°1, 2019).

Este tipo de creencias se condicionan por la percepción que como ciudadanos se tiene sobre la justicia a nivel municipal, departamental y nacional, respecto a la cual y de manera general, las participantes expresan su desacuerdo, motivo por el que será un apartado que se desarrollará a continuación.

JUSTICIA EN COLOMBIA

Dentro de la multiplicidad de definiciones, se encuentra que el concepto de justicia, según Bobbio, N. (1987), hace referencia a una técnica de convivencia de la cual la sociedad hace uso con el fin de proteger los valores, bienes e intereses que se tienen interiorizados y pertenecen a ella (como se cita en Squella, 2010). Esta técnica o marco referencial es pues, la encargada de

establecer las maneras en que las personas se deberían comportar e interactuar entre sí, generando normas y pautas que se deben respetar para mantener la armonía dentro de la sociedad y dentro de los elementos constituyentes de estas.

La justicia, al operar en las diferentes comunidades, genera en los habitantes una percepción sobre esta, la cual dependerá de las acciones que como ente policivo y de control realiza ante los diferentes sucesos que se presentan. Al indagar sobre la percepción de justicia en los diferentes grupos focales, se identifica una disconformidad debido a que se concibe como una justicia que no se encuentra presta para responder a las necesidades de su comunidad, una justicia que no cumple sus labores a cabalidad, lo que conlleva a la dilatación de los procesos, condición que termina afectando a la víctima y su grupo familiar, al no poder ser reparada integral y rápidamente. “La justicia acá es muy regularcita... no sé ahora, pero me ha parecido muy malita” (Grupo Focal N°3, 2019).

Pues en general en Colombia la debilidad institucional es total y en estos casos que implican justicia creo que los procesos son demasiado lentos y muchas veces por plata en medio, por otros intereses que tienen entre ellos, por otros acuerdos que hacen, no se hace el debido proceso; creo que hay mucha corrupción cuando venimos a hablar de justicia y de hacer procesos judiciales (Grupo Focal N°2, 2019).

Esta percepción, la cual sugiere una laxitud en las leyes del territorio colombiano, es compartida de manera general y global por todas las participantes, quienes sin importar el escenario al cual se hace referencia mantienen su postura frente al sistema judicial en Colombia. La principal falla, además de los extensos procesos los cuales se mencionan anteriormente, se identifica dentro de la misma sociedad, la cual se percibe y denomina como corrupta, ya que

según su criterio no se realizan las acciones adecuadas debido a que el factor económico tiene una gran influencia sobre de las diferentes entidades y su actuar institucional.

Lo de la plata es muy cierto porque una familia que le pase eso o que tenga plata o lo que sea, a esa familia le corren de una y se hace justicia, y se mete a la cárcel a la persona que lo haya hecho, pero un niño pobre, un niño que fue abusado, muchos de esos casos quedan ahí, listo se hizo la denuncia, pero no se hizo nada, ¿y la persona que lo abusó qué? Pero por qué, porque no tienen plata, no tienen un buen abogado, no tienen con qué hacer entonces yo pienso que en ese sentido la justicia está fallando mucho, yo digo que esa justicia debe ser válida para todos los niños, para todos sin importar el delito (Grupo Focal N°2, 2019).

Este tipo de argumentos permiten identificar una posición de recelo ante el rol de la justicia en Colombia, rasgo que afecta directamente el comportamiento de las personas ante los diferentes sucesos y fenómenos, motivo por el cual se realizan acciones que buscan solucionar el conflicto con los elementos que desde la individualidad se tienen disponibles. Esta condición se presenta en el siguiente relato, en el cual las personas involucradas optan por hacer justicia a manos propias, donde el poseer un arma que permita defenderse resulta ser un elemento fundamental.

En la finca también un tipo que sacaba arena se metió a la casa e iba a violar a Margarita, pero papá tenía un revólver y ella como era tan verraca lo cogió y se fue detrás de él, mejor dicho, ese hombre pagó escondidijo a peso (Grupo Focal N°3, 2019).

Otro día nos quedamos otras, pero nos dejaron encargado a Bernardo y como él sabía manejar el revólver, él sabía que se habían llevado a las grandes y nos habíamos quedado solas las más chiquiticas y vino Bernardo, cogió el revólver y se fue corriendo detrás de él, eso fue otra vez (Grupo Focal N°3, 2019).

De igual manera, es importante señalar que este tipo de acciones a manos propias se han visto reforzadas por las conductas negligentes de los entes de justicia municipales, los cuales no generan rutas ni actos que permitan realizar el adecuado tratamiento de los casos de abuso sexual infantil. Esta negligencia es posible identificarla en la siguiente experiencia, la cual da cuenta del desamparo de la población ante los hechos victimizantes.

Había un huequito en el baño de nosotras y él mismo lo había hecho, nosotras no nos habíamos dado cuenta... y ya cuando nosotras nos dimos cuenta, ¡ayyy, yo no sé cuál fue la primera que vio los ojos...! Nosotras tapamos el hueco del baño, pero entonces el abusador, quien tenía una escopeta, no se me olvida, ya se pasaban él y otro señor, en la casa se podía pasar, se abría la ventana y ya quedaba una puerta que seguía a toda la casa, ellos se pasaban y por la última puerta donde nadie dormía, nos gritaban y asustaban toda la noche, todos los días entonces, como yo sabía y nosotros nos la llevábamos con el inspector, fuimos y le preguntamos que qué hacíamos porque él tenía una escopeta, entonces él nos dijo, vean es muy sencillo, dicen que ya van a ir por el inspector... eso siempre pasaba a las 11, 12 de la noche, ya estábamos súper dormidas, era tarde y éramos puras mujeres con el hijo chiquito, entonces yo prendía la luz y le decía: si creés que tenés mucha escopeta, el inspector Rodrigo me prestó a mí otra y me la enseñó a manejar y yo cogía un palo y hacía bulla y pum que se escuchaba salir corriendo y nunca más nos volvió a molestar. El inspector ya sabía, pero no sé si le hizo la visita algún día... (Grupo Focal N°3, 2019).

Las anteriores experiencias demuestran cómo en la población, tras ser desatendida por los medios locales, se gesta la idea de buscar y pedir ayuda por medios diferentes a la justicia regular pues se tiene idea de que allí lograrán resolver aquello que los aqueja. “En Colombia la justicia

es muy mala generalmente, la justicia es tan mala que entonces las personas ya acuden a programas como “Séptimo Día”, a “Los Informantes”” (Grupo Focal N°3, 2019).

El recurrir a otros medios como vía de resolución a los conflictos, permite demostrar el impacto que las fuentes de información informales tienen en las personas debido a que se muestran como entidades que cumplen las labores que, a criterio de las participantes, la justicia colombiana ha dejado de lado; se reconoce un ciclo repetitivo en el que el actuar judicial y la información presentada por los medios de comunicación continúan reforzando las creencias que hasta el día de hoy se mantienen sobre la justicia y las acciones que esta lleva a cabo dentro del territorio nacional.

Actitudes

Las actitudes, según la teoría de las representaciones sociales, hacen referencia a una estructura particular que orienta la conducta de las personas, por lo que posee una función caracterizada por la regulación de la acción. Como indica Araya (2002), la actitud puede ser negativa o positiva ya que esta es la manifestación afectiva que se produce como respuesta al objeto o situación representada; resulta importante indicar que la actitud, como reacción emocional básica, siempre estará presente sin importar la información que el grupo posea sobre fenómeno.

Las actitudes, por su carácter social, son un factor indispensable de análisis dentro de la presente investigación, ya que se catalogan como un elemento resultante de las diferentes representaciones sociales que dentro del municipio se encuentran constituidas. Las actitudes en los diferentes grupos focales se identifican tras la jerarquización realizada por cada participante frente a la premisa indicada, en la cual debían consignar 5 palabras que relacionaran inmediatamente cuando se les es mencionado el tema del abuso sexual infantil, estas palabras debían ser valoradas en una escala de 1 a 5; tras la jerarquización, se agruparon de acuerdo con sus similitudes y los componentes a los que estas hacen referencia, dando como resultado las emociones y sentimientos ante el fenómeno, factores de riesgo y formas de acceso del victimario; cada una de estas agrupaciones se mostrará y desarrollará a continuación con su respectiva gráfica.

Emociones y sentimientos ante el fenómeno

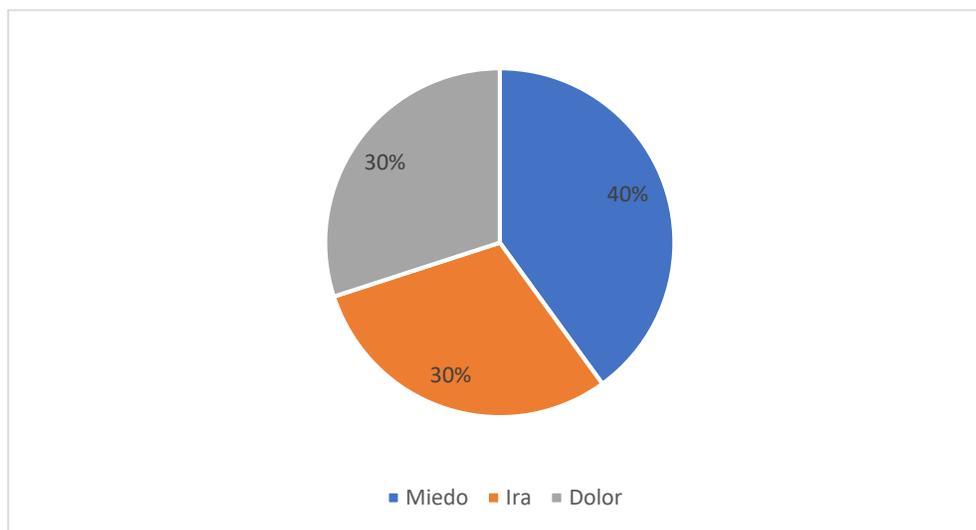


Figura 6. Emociones y sentimientos ante el fenómeno. Fuente: elaboración propia, realizada en el programa Excel (2019).

Al analizar los conceptos señalados por las diferentes participantes de los grupos focales realizados se encuentra que, para ellas, dentro de la representación social que tienen sobre el acto del abuso sexual infantil, las emociones y sentimientos negativos se consolidan como un factor determinante de su percepción del fenómeno, condición que denota la actitud negativa desde la cual se posicionan y conciben este acto victimizante.

Dentro del análisis, se identifican únicamente dos emociones que hacen referencia al fenómeno, las cuales se catalogan como el miedo y la ira; dentro de la categoría de miedo, la cual se posiciona como una de las más relevantes e importantes, se incluyen conceptos como lo son la confusión, angustia, frustración y el acto de llorar, los cuales se conciben como respuestas relacionadas con la vivencia de este estado.

El miedo señalado por las participantes, da cuenta de la naturaleza misma del fenómeno, en el cual se percibe una vulnerabilidad por parte de la víctima, quien está a disposición de su victimario; este miedo, junto a la frustración y la angustia, se evidencian en las respuestas que las personas dan ante el fenómeno, en las cuales prima el temor por enfrentar al victimario y la frustración por no saber cómo resolver este suceso. “¡Ay no, yo me sentí muy mal! Porque yo sentía como, qué hago... es esa frustración” (Grupo Focal N°2, 2019).

La ira, se cataloga como otra emoción importante relacionada al fenómeno del abuso sexual infantil, en la cual además se categorizan los estados de rabia, rechazo y negación asociados a esta; la ira, al igual que el miedo, se explica como una respuesta emitida por las personas ante el acto victimizante del cual el menor ha sido partícipe. “Ese tipo de cosas generan rabia, pues, uno darse cuenta de esos casos y es muy triste” (Grupo Focal N°2, 2019).

Por otra parte, si bien el concepto de dolor se categoriza de manera individual, este tiene una relación implícita con los estados emocionales anteriormente mencionados debido a que este sentimiento es el producto de las percepciones y emociones que las personas tienen sobre el fenómeno; el dolor es una respuesta que, como seres humanos empáticos, se genera ante el acto del que alguien inocente ha sido víctima.

¡Ay no!, yo siento mucho dolor, como que uno siente empatía por eso y uno dice debe ser súper fuerte y más para un niño, un niño que no es capaz de procesar todo eso, es que ni siquiera para una persona adulta (Grupo Focal N°2, 2019).

Factores de riesgo

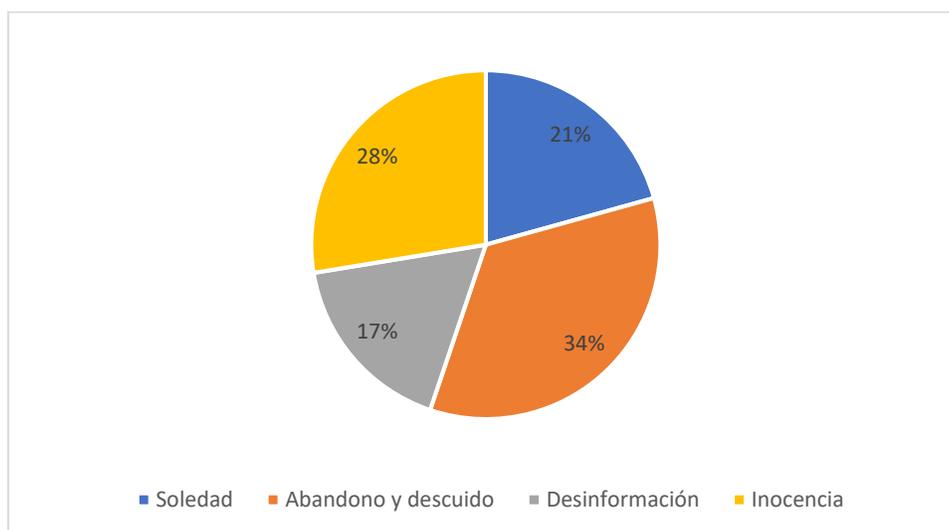


Figura 7. Factores de riesgo. Fuente: elaboración propia, realizada en el programa Excel (2019).

Con base a los conceptos señalados, se identifican factores de riesgo que podrían determinar el suceso de un abuso sexual infantil; estos factores hacen referencia a factores familiares y factores personales de quien sería la víctima, en este caso el menor de edad. Respecto a los factores familiares, se encuentra el abandono y descuido de los padres como un elemento determinante para la ocurrencia de un abuso, debido a que el menor queda desprotegido ante el victimario, quien se aprovecharía de su estado de vulnerabilidad. El abusador, tomando como base las creencias que se tiene respecto a este, tendría conocimiento del estilo de vida del menor y de los cuidados que recibe por parte de su grupo familiar, lo que posibilitaría acceder a este de una manera rápida y eficaz. “Los papás tienen la culpa”. “Pero muchas veces los papás tienen la culpa porque ven que les pasa lo que les pasa a los hijos y siguen como si nada” (Grupo Focal N°1, 2019).

Otro factor de riesgo hace referencia a la desinformación que los niños poseen ante el fenómeno, lo que permea la ocurrencia del acto al no poseer información que permita identificar los momentos y acciones frente a las que se están siendo víctimas; este factor se relaciona al grupo familiar, al ser este el núcleo en el que el menor crece y se desarrolla, por lo que sería la primera fuente de información desde la que él debe consolidar sus conocimientos. Si bien, con base a los relatos de las participantes se identifica una constante comunicación entre ellas y sus hijos, es importante reforzar estos canales en los grupos familiares en los que no se ha implementado puesto que se considera a la familia como un escenario clave para la prevención primaria. “Es que se les debe educar desde chiquiticos; yo la otra vez escuché a alguien diciendo que es que a los hijos se les debe hablar de la sexualidad desde temprano” (Grupo Focal N°1, 2019).

Por su parte, los factores de riesgo de carácter personal hacen referencia a las características individuales que sitúan al menor en una posición de vulnerabilidad ante el acto abusivo; dentro de estos factores, las participantes señalan la inocencia y soledad como los más importantes. La inocencia se relaciona con la etapa del ciclo vital en el que se encuentra la víctima, la niñez, momento en el que están conociendo el mundo y estableciendo redes de apoyo, por lo que es factible que confíen en las personas cercanas a estas, generando así un estado de vulnerabilidad.

La inocencia, ligada a un estado de soledad, posibilita la ocurrencia de un abuso debido a que el menor, quien posee vagos conocimientos y quien busca satisfacer sus necesidades, estará completamente disponible para el victimario.

Formas de acceso

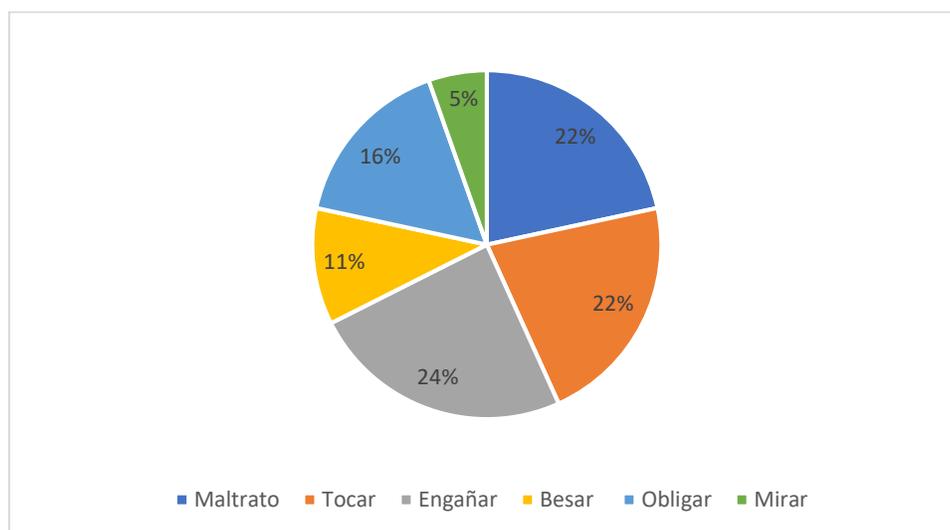


Figura 8. Formas de acceso. Fuente: elaboración propia, realizada en el programa Excel (2019).

Las formas de acceso hacen referencia a las diferentes acciones de las que, generalmente, el victimario hace uso con el fin de acercarse a su víctima y cometer el acto de abuso sexual infantil. Dentro de las formas de acceso más importantes y señaladas se encuentra el engaño, el cual hace referencia a los momentos previos al abuso, donde el victimario se relaciona con su víctima hasta el punto de poseer su confianza; se hace uso de engaños y amenazas como método de acceso, siendo este efectivo por la inocencia del menor. Es importante señalar que el engaño puede permear otras formas de acceso por lo que no hay un momento único en el que este se presente. “Siempre dicen: no le diga a su mamá porque le hago tal cosa, no le vaya a contar” (Grupo Focal N°3, 2019).

Otras formas de acceso mencionadas, se relacionan con los tocamientos y el maltrato que puede sufrir el menor al atravesar este tipo de suceso; se identifica el tocar las partes íntimas

como un acto abusivo, sin importar si este fue consensuado pues se considera que es una forma de maltrato hacia la víctima ya que se está atentando contra su integridad personal.

Demás acciones como obligar, besar y mirar se relacionan igualmente con los actos abusivos en contra de menores de edad, lo que da cuenta de los conocimientos que las participantes tiene sobre el abuso sexual infantil, en el que identifican cualquier tipo de acción con connotación sexual como un hecho victimizante. En sus relatos se destaca la coerción como característica principal de su actuar debido a que ejercen la violencia física o psicológica con el fin de cumplir su meta, el abuso. “Amenazarlos frente a no diga porque sino le puede pasar esto...” (Grupo Focal N°2, 2019). “Porque ya después empiezan las amenazas, primero empiezan suavcito y ya después los amenazan” (Grupo Focal N°3, 2019).

Discusión

Cuando se hace referencia al concepto de representación social, resulta completamente necesario comenzar a analizar el espacio en el que este surge y se consolida como algo global y generalizable a un grupo determinado, la comunidad. Lo comunitario, más allá de referirse a un lugar físico y observable, toma como base a grupos de individuos que comparten intereses, metas, conceptos y formas de comprender la vida y los fenómenos que ocurren alrededor; como lo expresa Montero (2004), la comunidad es un fenómeno de tipo social que se ve afectado por el entorno, razón por la que se encuentra en constante cambio y evolución:

Una comunidad, como todo fenómeno social, no es un ente fijo y estático, dado bajo una forma y una estructura. Una comunidad es un ente en movimiento, que es porque está siempre en el proceso de ser, así como ocurre con las personas que la integran (pp.95).

Resaltar la cercanía con el entorno permite comprender cómo las comunidades se relacionan con el lugar en el que se asientan, ocasionando que este influya en los conocimientos, conceptos y saberes que consolidan sobre el mundo que los rodea. Esta capacidad de integración con el entorno es la que permite transformar la historia, los fenómenos, las experiencias en saberes y creencias consensuadas y compartidas por el grupo; es en lo comunitario donde surge la representación de la realidad, es allí donde se otorgan significados ya que hay un impacto directo del entorno sobre lo individual que termina transformando el conocimiento colectivo.

Una comunidad, entonces, está hecha de relaciones, pero no sólo entre personas, sino entre personas y un lugar que, junto con las acciones compartidas, con los miedos y las alegrías, con los fracasos y los triunfos sentidos y vividos otorga un asiento al recuerdo, un nicho a la

memoria colectiva e individual. Un lugar construido física y emocionalmente del cual nos apropiamos y que nos apropia, para bien y para mal (Montero, 2004, pp.99).

La comunidad como ente activo y modificador de su entorno, se organiza por medio de redes comunitarias las cuales, dentro de sus principales características, rescatan el carácter compartido en donde existen valores y creencias comunes (Montero, 2003); aquello convenido dentro de la comunidad, inevitablemente, terminará afectando la manera en que esta se relaciona y actúa frente a los fenómenos sociales.

Dentro de los hallazgos encontrados, es posible identificar cómo las redes comunitarias se han organizado para combatir el fenómeno del abuso sexual infantil desde la prevención, donde buscan evitar que en su colectividad ocurran este tipo de actos. Esta organización, debido a la evolución del pensamiento y la importancia que gradualmente las participantes le otorgaron al diálogo directo, se ha enfocado en transmitir información más cercana, clara y concisa sobre los aspectos relacionados con el fenómeno, con el fin de brindar conocimientos y significados que permitan a los menores comprender los acontecimientos desde la realidad misma.

Este actuar preventivo, se da por medio de la educación que ciertos miembros de la comunidad ejercen, miembros que generalmente se refieren al género femenino pues se considera a la mujer como un ser sensible y cercano que posee la labor de acompañamiento al menor en su crecimiento, por lo que esta se posiciona como persona apropiada para brindar información y educación preventiva frente al abuso sexual infantil; debido a esto, es que el género masculino se ve relegado de su responsabilidad en su rol paterno y la educación que debe impartir al menor. Esta dinámica, además de relacionarse con ideas del pensamiento patriarcal, se explica por lo mencionado por Montero (2003) quien indica que dentro de las redes comunitarias, los individuos se organizan de manera que diversos miembros toman la

responsabilidad de dirigir y establecer ciertas acciones con el fin de mantener una armonía social y el orden dentro de la comunidad; es por esta razón que la mujer adopta la función de cuidado del hogar y la familia mientras el hombre trabaja para obtener los recursos para subsistir.

Como se mencionaba, esta organización comunitaria tiene unas bases históricamente consolidadas, las cuales hacen referencia al patriarcado como entidad en la que la mujer se posiciona en un segundo plano, ubicada siempre detrás del hombre, condición que determina las acciones y roles que cada uno debe asumir. Como indica Montesó (2014):

...no existe sociedad conocida en la que las mujeres sean más poderosas que los hombres. En la gran mayoría de sociedades las mujeres se han venido dedicando prioritariamente al cuidado de los hijos y del hogar mientras que los hombres se han ocupado de las actividades políticas y militares (pp.269).

Aunado a las bases patriarcales mencionadas, es importante indicar que según las investigaciones realizadas por la antropóloga Gutiérrez de Pineda (2000), dentro de la cultura antioqueña, la mujer asume en primera instancia la autoridad del hogar, siendo esta la responsable de administrar la familia y los aspectos que competen a la crianza y la sociabilización de los hijos desde la infancia hasta la adolescencia; el hombre, quien se mantiene alejado cumpliendo sus compromisos laborales, deja de lado su rol de autoridad por lo que las tareas relacionadas a la formación de los hijos, recaen en la madre.

La madre, como epicentro del control de la conducta, en medio de su función autoritaria deberá encargarse de moldear y ajustar la personalidad de sus hijos, labor que será determinada por las creencias bajo las cuales esta fue criada y educada. La mujer perteneciente a la cultura antioqueña comenzará a impartir en sus hijos las bases de la moral social, bajo las cuales se

adopta una actitud de restricción y recelo ante la hija mujer y una actitud complaciente ante el hijo hombre, por lo que la madre buscará mantener el control en su hija con el fin de preservarla como una mujer virtuosa; por su parte, estará al margen del comportamiento de su hijo, prestándose únicamente como ente regulador de conducta en los momentos en que este transgreda gravemente los valores culturales (Gutiérrez de Pineda, 2000). Estos modos de crianza, comienzan a determinar ciertas actitudes y representaciones en la comunidad, lo que permite mantener las diferentes creencias sobre los géneros, en los cuales se determinan las acciones que cada uno debe mantener y el rol que estos cumplen dentro de las dinámicas familiares.

Es importante señalar que, si bien actualmente se evidencia una evolución en esta organización social respecto a los roles de género, este tipo de estructuras se mantienen por lo que, como se identifica en los grupos y hallazgos, el género masculino continúa estando al margen de sus funciones, razón por la que no hay una participación activa en los procesos de educación y aprendizaje ni en los diferentes espacios que buscan generar nuevos conocimientos sobre los fenómenos que impactan a la comunidad, rasgo que se corrobora con la nula participación de hombres dentro de la presente investigación.

Dentro de las influencias históricas, las cuales han modificado las creencias de las diferentes organizaciones comunitarias, se encuentra también la referente al contexto social colombiano con relación a la guerra política y los tipos de violencia que de esta se desprendieron por años en el país. Durante este periodo de lucha por el poder y el control político del territorio, se comenzó a gestar un tipo de violencia que si bien no era tangible, impactaba de manera negativa a todas las comunidades, esta fue la denominada por Barrero (2008) como violencia o guerra

psicológica, la cual cumplía la función de mecanismo de control y de dominio en la sociedad colombiana.

Esta guerra psicológica ejerció gran control por medio de dos vías principales, la institucionalización del miedo y el influjo de medios de comunicación masiva. Por su parte, el miedo, según la investigadora Lira, E. (1999), se estableció de manera colectiva, generando en las personas sensaciones de vulnerabilidad, estados máximos de alerta y sentimientos de impotencia al verse como víctimas de una guerra sin fin (como se cita en Barrero, 2008). El miedo, como emoción básica y respuesta adaptativa a los fenómenos que estaban ocurriendo durante el siglo XX en el país, fue manteniéndose en la representación social y memoria colectiva, razón por la que actualmente el miedo continúa siendo una actitud indiscutible en la sociedad colombiana.

Este tipo de afirmaciones se contrastan con los hallazgos rastreados, donde la principal emoción que las participantes relacionan con el abuso sexual infantil es el miedo; un miedo que se justifica desde la vulneración y la transgresión a la dignidad de un ser que, por sus características, se posiciona como desvalido ante el agresor.

La generalización del miedo y los estados de impotencia que se han mantenido por años, han ocasionado alteraciones en la relación de las comunidades con el otro y los significados y creencias que se construyen sobre los fenómenos, razón por la que es posible encontrar una baja sensibilidad ante el dolor y sufrimiento del otro, además de una constante justificación de los hechos violentos o abusivos (Barrero, 2008). Estas características se identifican en los relatos de las participantes quienes, dentro de sus representaciones sociales, mantienen creencias justificadas en el miedo, donde prefieren adoptar actitudes pasivas ante los abusos a menores por temor al agresor, quien podría tomar represalias contra ellas; este tipo de situaciones, dan cuenta

de la historia colombiana, en la cual se cree que ante cualquier acto que busque la justicia, se tendrá una respuesta de carácter violento.

Resulta importante tomar en cuenta que universalmente no hay una justificación lógica para cualquier tipo de acto violento que se realice, sin embargo, el miedo como medida de justificación de la violencia, se evidencia en las participantes cuando estas tienen la certeza de que más allá de la culpabilidad del agresor, puede existir responsabilidad de las madres dentro de la ejecución de un abuso sexual infantil cuando estas no cumplen un papel activo y constante de cuidado con los menores. Esta noción que permite a las personas dotar de responsabilidad a la mujer como ente posibilitador de un abuso, remite nuevamente a las concepciones patriarcalmente constituidas, lo cual indica el dominio de esta creencia dentro del sistema representacional de la comunidad.

Además de las condiciones ya relatadas, en las cuales el miedo se presenta como una emoción que petrifica y condiciona las conductas, la cual es característica de la sociedad colombiana, se encuentra que, específicamente en la región antioqueña, el miedo se posiciona como un elemento fundamentado en las costumbres y creencias religiosas que los pobladores de esta zona mantienen, las cuales se encuentran altamente relacionadas con los valores aunados a la estructura familiar. Dentro de la cultura antioqueña, según Gutiérrez de Pineda (2000), la religión se establece como una institución de orden externo que posibilita la sociabilización entre las personas bajo pautas de comportamiento que esta misma delimita pues su función es la de mantener el control de conductas dentro de la comunidad que la adopta; es bajo el velo de la religión que las personas acogen una identidad y logran desarrollarse y mantener un papel activo dentro de su sociedad.

De acuerdo con lo anterior, ¿cómo es posible entonces relacionar el miedo con la religión? Pues bien, para esta cultura, la religión se consolida como el elemento determinante de su vida, de sus deseos y conductas personales y sociales por lo que no pertenecer a esta o ir en contra de sus principios significaría una condena representada en el rechazo total de la comunidad “la Iglesia Católica es la verdadera, y fuera de la cual no hay salvación” (Gutiérrez de Pineda, 2000, p.370). Es en cuanto a esto que el miedo y la religión confluyen bajo un mismo propósito, el elemento religioso se encarga de establecer responsabilidades y roles dentro de la sociedad mientras que el miedo, el cual se infunde desde la idea de castigo y rechazo, permite que las personas se mantengan bajo los límites impuestos por su credo.

Dentro de esta cultura de la montaña, la mujer además de ser la autoridad del hogar, es la encargada de mantener los vínculos y lazos familiares ya que su función se focaliza en preservar su hogar. Según Gutiérrez de Pineda (2000), desde edades tempranas, la mujer antioqueña recibe constantes pautas acerca de cómo debe ser y actuar en la sociedad, por lo que se le enseña desde su infancia el papel activo que cumplirá dentro de esta bajo el estatus de una futura mujer casada, por lo que sus conductas deberán delimitarse con el propósito de alcanzar el matrimonio en su vida adulta. La mujer dentro de esta cultura comienza a obtener méritos de acuerdo con su belleza por lo que, dentro de su vida cotidiana, sus prácticas deberán estar orientadas a mantener los estereotipos que desde la región son deseados, con el fin de lograr generar en un hombre el anhelo de desposarla.

Este sistema de relación expresado por Gutiérrez de Pineda (2000) enseña cómo dentro de la sociedad antioqueña, la mujer, con independencia de sus responsabilidades, se sitúa como un objeto a merced del hombre, la cual únicamente obtiene y acrecienta su valor personal en el momento en el que este le da el estatus de casada. Es por esta razón que, la mujer como persona

que entrega todo su yo a la vida familiar, luchará por mantener el vínculo con ese hombre que se posiciona como su esposo ya que, gracias a él, ella logró cumplir el rol que la sociedad y la religión determinó que debía asumir, razón por la que el miedo al castigo divino o rechazo social no harán parte de su vida.

La mujer casada, como retribución a su pareja y a los recursos que este suministra para la familia, buscará preservar la armonía de su hogar independientemente de los problemas que dentro de este se presenten, ya que su mayor compromiso con sí misma y con la sociedad será mostrarse como una buena mujer que ha logrado mantener a su esposo e hijos unidos bajo el mismo grupo familiar; esta búsqueda de estabilidad y armonía, se basará en sus creencias religiosas ya que estas han sido las determinantes de su actuar en el mundo. Como manifiesta Gutiérrez de Pineda (2000):

...la religión se convierte en la fuerza que mantiene a la mujer antioqueña en esperanza por mantener ajustado su hogar. Y no solo es la única fe que la defiende en sus problemas de relación marital, sino la sola esperanza en la solución de situaciones conflictivas en lo atañadero a problemas culturales de los hijos. La madre paisa de tensa fe activa se entrega ciegamente a los lenitivos religiosos en busca de una solución providente. Y en esta fe encuentra estímulo para luchar, para esperar y para tener ánimo (pp.388)

Con base a lo anterior y los hallazgos del estudio, es posible comprender por qué en las familias antioqueñas se identifica un mantenimiento de las prácticas abusivas relacionadas a una pasividad por parte de la sociedad, en donde las mujeres además del miedo que sienten hacia el agresor, sienten miedo por perder aquello que han alcanzado dentro de su hogar, por lo que optan por no tomar acciones en los casos en que el cometedor del delito hace parte del grupo familiar pues se ven influenciadas por unas pautas conductuales en las cuales su deber ser está enfocado

en mantener el vínculo con ese hombre, sin importar los actos que este perpetre ya que, únicamente por pertenecer al género masculino, el cual es reconocido por excelencia en la sociedad, debe ser respetado bajo cualquier circunstancia.

Con base a los hallazgos encontrados, es posible afirmar que esta dinámica de subordinación de la mujer ante el hombre, sumado a los estragos de la guerra política y psicológica, es la que impide que dentro de la comunidad se generen las acciones pertinentes que permitan hacer frente a fenómenos sociales como el abuso sexual infantil ya que, como se ha evidenciado, las participantes poseen pleno conocimiento de las características y los elementos relacionados con el acto delictivo.

Retomando las vías de accionar de la guerra psicológica, se encuentra que el influjo de los medios de comunicación, ejercía un impacto masivo debido al alcance de los mismos, condición que perturbaba a los oyentes y generaba en ellos una actitud pasiva ante lo que estaba ocurriendo (Barrero, 2008). Con base a los planteamientos de Chiquito y Rojas (2019), este método de guerra psicológica es denominado violencia directa, la cual fue usada en el discurso de la prensa de manera constante, con el fin de hacer énfasis en los estragos, daños materiales y pérdidas humanas que la guerra estaba causando.

Este tipo de violencia, no se encuentra lejana a la realidad actual ya que, como se menciona en el análisis de resultados, las participantes identifican los medios de comunicación como vía central por la cual se enteran de los diferentes actos de abuso sexual infantil que ocurren en el país.

El gran impacto que los medios de comunicación generan en las personas se explica por el modo en el que estos operan, donde se hace uso de los fenómenos de la persuasión como método

de modificación de actitudes y creencias. Como lo mencionan Briñol, Horcajo, Valle y De Miguel (2006): “por persuasión se entiende cualquier cambio, intencionalmente buscado, que ocurre en las actitudes de las personas como consecuencia de su exposición a una propuesta persuasiva”. Los medios de comunicación, como entes encargados de mostrar los sucesos que ocurren en el país, enseñan casos atroces, muchos de los cuales no se resuelven de manera adecuada, lo que comienza a gestar ciertas actitudes y percepciones en las comunidades sobre la justicia y sobre el fenómeno mismo.

Si bien los medios de comunicación poseen el poder de controlar y modificar las actitudes que las personas poseen ante los sucesos, esto dependerá de los mensajes que como emisores intenten dar a su audiencia, ya que con base a ellos es que esta consolidará los conceptos y pensamientos respecto al fenómeno, momento en que la persuasión logrará su cometido (Briñol et al., 2006). Con base a esto, es importante señalar cómo los medios de comunicación en Colombia, más allá de mostrar casos de abuso sexual infantil con el fin de generar acciones preventivas y de cuidado en la comunidad, gesta en ella una actitud de recelo basada en el miedo que le produce el surgimiento y mantenimiento de estos sucesos.

Estos mensajes emitidos por los medios de comunicación captan la atención de las personas debido al miedo que en ellas despierta este tipo de fenómenos, condición que aunada a la repetición constante de la información, genera en la audiencia un mayor procesamiento y un mayor involucramiento de los recursos psicológicos invertidos, por lo que las actitudes que se gestan terminan siendo más fuertes y resistentes que las demás (Briñol et al., 2006). Esta fortaleza de las actitudes es la que permite explicar finalmente cómo se crea una normalización del fenómeno y de las acciones a realizar dentro de la comunidad, ya que estas se han visto

reforzadas por el medio a tal punto que se han consolidado como base fundamental del sistema representacional social.

Se hace completamente necesario que los medios de comunicación locales y nacionales comiencen a generar un control sobre las noticias e información que emiten a la audiencia debido a que, por medio de estos grandes sistemas, se mantendrá la normalización del miedo, el cual no permite visualizar las acciones pertinentes a realizar frente a los casos de abuso sexual infantil y generará en las personas, estados de frustración respecto a ellos mismos y el actuar de la justicia colombiana. Además, desde las instituciones educativas, religiosas, de salud, de protección se puede orientar al pensamiento crítico, partiendo de los casos que como audiencias son visualizados y generan conmoción social, para que se sitúen desde esos lugares y tomen decisiones acertadas.

En relación a lo anterior, y como indica Barrero (2008), el Estado y la justicia colombiana, comienzan a perder su credibilidad de manera paulatina, debido al modo en que estos manejaban los distintos conflictos sociales; esta posición ante el Estado, es evidente dentro de los relatos, en los cuales prima una desesperanza sobre la justicia y el papel que esta debería cumplir, indicando la necesidad de buscar vías alternativas de resolución ante los actos abusivos debido a la falta de disposición que por, factores económicos relacionados con la corrupción, obtienen las comunidades de las entidades administradoras de la justicia.

En Colombia, según Correa (2017), siempre se ha presentado el flagelo de la corrupción como un modelo en el que las personas buscan satisfacer sus necesidades e intereses personales frente a los colectivos de manera ilegal, condición que genera atrasos a nivel social y económico en el país. La corrupción, como práctica generalizada en las entidades públicas nacionales, ha generado que las comunidades mantengan un recelo con el actuar que los diferentes funcionarios

realizan, pues se considera que el curso de todos los procesos tendrá un componente de corrupción dentro de ellos.

El rechazo y reproche colectivo que la comunidad mantiene hacia la justicia, se ha interiorizado a tal punto que, al indagar sobre las creencias y representaciones sobre la justicia al momento de denunciar y resolver un caso de abuso sexual infantil, es indiscutible la aparición de una actitud caracterizada por la desconfianza, la cual termina acaparando una posición general sobre la justicia colombiana.

Este tipo de creencias, sumadas a hechos verídicos, como conocer la alta tasa de impunidad en Colombia la cual, según Martínez, H. (2016) alcanza el 99%, no permite que las personas identifiquen a las entidades públicas de justicia y al Estado como organismos de resolución de conflictos (como se cita en Correa, 2017).

Como se ha evidenciado, la dinámica de la justicia en Colombia junto a la ineficiencia institucional permea el mantenimiento de unas creencias específicas, en las cuales la comunidad como fenómeno social, buscará diferentes métodos de resolución a sus conflictos, sean métodos pasivos o activos, con el fin de evitar acudir a aquellas entidades que catalogan como desacertadas en su actuar institucional.

Finalmente, con base a los análisis realizados, es posible afirmar que las representaciones sociales sobre la justicia, además de las diferentes creencias relacionadas con el abuso sexual infantil y los aspectos que históricamente se han impreso sobre la mentalidad de la comunidad antioqueña, son los que actualmente explican por qué, dentro del municipio, se mantienen unas prácticas abusivas donde si bien las personas conocen el hecho delictivo y sus implicaciones, no poseen las herramientas y estrategias de afrontamiento necesarias, condición que expresa la

urgencia de generar nuevas metodologías que respondan a las necesidades identificadas en el medio.

Conclusiones

- Se evidencia que desde el actuar social e institucional se ha logrado alcanzar un gran trabajo en torno a la prevención del abuso sexual infantil, tomando como base la significación de este, pero se identifica la inminente necesidad de brindar espacios abiertos de diálogo en los que la comunidad pueda poner en práctica los conocimientos adquiridos, razón por la que resulta importante enfocar las intervenciones en programas de promoción y prevención que permitan a las personas de la comunidad posicionarse como entes activos y críticos de su realidad, con el fin de que estos cuestionen y analicen su rol dentro de la sociedad y las acciones que realizan en función del mantenimiento, afrontamiento y/o resolución del fenómeno.

- Es importante reforzar y afianzar los vínculos comunitarios dentro del municipio de El Carmen de Viboral con el fin de que dentro de este se realicen acciones conjuntas que permitan una prevención a nivel general donde las redes de apoyo se consoliden como base fundamental para la prevención y el afrontamiento de este tipo de fenómenos. Lo anterior se logra por medio de la movilización de las comunidades y poblaciones, donde el objetivo es cuestionar en estas las diferentes alternativas que poseen para cambiar o modificar las condiciones que permean los actos de abuso sexual infantil; el establecer acciones desde la consolidación y afianzamiento de las redes comunitarias, permitirá crear estrategias de resolución y de apoyo mutuo que posibiliten el afrontamiento adecuado de la problemática.

- Es completamente necesario incluir al género masculino en la dinámica familiar y en la responsabilización de su rol, con el fin de que este adopte un papel activo dentro de los procesos de prevención, crianza y educación de los menores en cuanto a los tópicos de autocuidado y los relacionados con el abuso sexual infantil; es por esto que desde las instituciones educativas,

instituciones de salud y demás entidades que realicen acercamientos a la comunidad, es importante que se convoque a la población masculina para que asista a los diferentes espacios que se realicen, con el fin de que estos sean reconocidos como un elemento fundamental e imprescindible dentro del grupo familiar.

- Dentro del sistema de representación social del abuso sexual infantil se identifica una flexibilidad expresada en características culturalmente aprendidas donde se mantiene el deseo de preservar los vínculos familiares, la posición de subordinación de los niños, niñas adolescentes y mujeres ante el hombre y el miedo generalizado, por lo que en las personas no hay plena conciencia del fenómeno, de sus consecuencias, de los momentos en que este es llevado a cabo y de las acciones pertinentes a realizar; por esto, es necesario facilitar espacios como profesionales de las ciencias sociales para analizar y reorientar esas posiciones, donde el objetivo principal esté orientado al cuestionamiento activo de los valores y elementos culturales que como comunidad se poseen, con el fin de transformarlos para posteriormente mitigar y reformar los fenómenos que afectan la realidad social.

- La normalización de actitudes y sucesos ha permeado dentro de la comunidad la permanencia de prácticas abusivas, por lo que se hace necesario que se generen espacios de diálogo en los que las personas puedan expresar abiertamente sus experiencias y las emociones que el fenómeno les suscita, con el fin de generar un mayor nivel de conciencia y unas prácticas efectivas respecto al abuso sexual infantil en su vida pasada o presente; el proporcionar estos espacios para pensarse a sí mismo, permitirá que dentro de la población se realicen acciones que faciliten un afrontamiento adecuado de la problemática.

- Los estilos de crianza propios de las familias antioqueñas donde hay gran permisividad sobre el actuar masculino en relación con el femenino, permite que dentro de la comunidad los

hombres mantengan su posición sobre la mujer, condición que de manera implícita imprime en las personas la creencia sobre el poder y la libertad que tiene el hombre en cuanto a sí mismo y su relación con el otro, aspecto que mantiene las prácticas de abuso dentro del territorio, es por esta razón que se deben establecer previamente líneas de trabajo institucionales en las cuales el principal objetivo sea la concientización de la comunidad en cuanto a las prácticas que tienen interiorizadas.

- La información brindada por los medios de comunicación refuerzan en la comunidad las actitudes y creencias que se han consolidado a través del tiempo sobre el fenómeno, las cuales indican una inoperancia del medio al momento de dar resolución a los sucesos abusivos, condición que imprime en la comunidad una posición de recelo y desconfianza en las diferentes entidades; es por lo anterior que se hace completamente necesario comenzar a realizar acciones enfocadas al reconocimiento de las instituciones administradoras de justicia donde se logre delimitar las funciones y servicios que estas ofrecen, se responsabilice a la comunidad de su rol activo en la sociedad y se establezcan espacios de reflexión en los que la población misma identifique las falencias y aciertos institucionales con el fin de reevaluar las acciones que se están realizando dentro del municipio.

- Es completamente necesario, además, que las instituciones prestadoras de justicia mantengan una cercanía con la comunidad, con el fin de brindar información y asesoramiento acertado respecto a las rutas de atención, tiempos de acción y demás elementos que se relacionen con la resolución del abuso sexual infantil, esto con el fin de modificar la percepción que las personas poseen sobre las entidades y que, posteriormente, las puedan identificar como organismos fiables y de confianza.

Referencias bibliográficas

- Abric, J. (2001). Capítulo I. Las representaciones sociales: aspectos teóricos. En Abric, J. (Ed.), *Prácticas sociales y representaciones* (pp. 5-16). México D.F., México.
- Aceves, J. (1999). Un enfoque metodológico de las historias de vida. *Proposiciones*, 1–7. Recuperado de <http://surcorporacion.cl>
- Alegre, J. (2019). Cada 22 minutos se registra en el país un abuso sexual contra un menor. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/>
- Araya, S. (2002). Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión. *Cuaderno de Ciencias Sociales* 127, 127, 84. Recuperado de <http://www.unpan.org/>
- Barrero, E. (2008). De Macondo a mancusu. Conflicto, violencia política y guerra psicológica en Colombia. Bogotá D.C., Colombia: *Corporación Cátedra Libre Ignacio Martín-Baró*. Recuperado de <http://www.catedralibremartinbaro.org>
- Briñol, P., Horcajo, J., Valle, C., y De Miguel, J. M. (2006). Cambio de actitudes a través de la comunicación. En *Psicología Social* (pp. 491–516). Madrid, España.
- Cadavid Rico, M. R. (2014). Mujer : blanco del conflicto armado en Colombia. *Analecta Política*, 4(7), 301–318.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. *Informe General Grupo de Memoria Histórica* (Vol. 12). Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co>
- Chiquito, A. B., y Rojas, E. (2019). La pobreza en la prensa. Palabras clave en los diarios de

Argentina, Brasil, Colombia y México. (CLACSO, Ed.). Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://www.clacso.org.ar>

CORNARE. (2014). Localización regional. Recuperado de <http://www.cornare.gov.co/>

Correa, M. de J. (2017). Corrupción en Colombia: el lado oscuro de un país en desarrollo. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, IX(18), 55–74.

DANE. (2005). Censo general 2005. República de Colombia, Antioquia. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/>

Díez, A. (2017). Más sobre la interpretación (II). Ideas y creencias, 37(131), 127–143. Recuperado de <http://scielo.isciii.es>

Fàbregues, S., y Parè, M. (2012). El grupo de discusión y la observación participante en psicología, 1–44. Recuperado de <http://femrecerca.cat/>

Giraldo, I., Ochoa, S., Soto, L., Restrepo, H., y Betancur, U. (1992). Evolución del sentimiento de autoestima en la mujer violada: un estudio de caso. Medellín : Universidad de San Buenaventura.

Gutiérrez de Pineda, V. (2000). Familia y cultura en Colombia. Medellín, Colombia: *Editorial Universidad de Antioquia*.

Hernández, N., Barreto, D., y Ortega, M. (2012). Reflexiones en torno al abuso sexual . *Revista Virtual de Ciencias Sociales y Humanas "Psicoespacios,"* 6, 157–182. Recuperado de <http://revistas.iue.edu.co/>

ICBF. (2014). Guía 7. Abuso Sexual y Rutas de Atención Para Víctimas, 1–6.

Jaramillo, A. M. (2006). El Oriente Antioqueño (p.p 113-143). Recuperado de

<https://es.scribd.com/>

Jiménez, N. P. (2012). Violencia sexual : la guerra en contra de los derechos de las mujeres. *Novaetvetera*, 21, 41–48.

Jodelet, D. (2008). El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales. *Connexion*, 3(5), 25–46. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx>

Lago, G., y Céspedes, J. (2015). Abuso sexual infantil, 1, 16-30. Recuperado de <https://scp.com.co/precop-/>

Losada, A. V. (2012). Epidemiología del Abuso Sexual Infantil. *Revista de Psicología GEPU*, 3(1), 201–229.

Mallimaci, F., y Giménez, V. (2006). Historias de vida y método biográfico. En *Estrategias de Investigación Cualitativa*.

Ministerio de la Protección Social de la República de Colombia. (2007). Ley 1146 De 2007, 2007(46), 6–8. Recuperado de <https://www.oas.org/>

Montero, M. (2003). Teoría y práctica de la psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad. Buenos Aires, Argentina: *Editorial Paidós SAICF*. Recuperado de www.paidosargentina.com.ar

Montero, M. (2004). Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. *Editorial Paidós*, Buenos Aires, Argentina.

Montesó, P. (2014). Dificultades para el avance de las mujeres . Diferentes teorías sociológicas. *Enfermería Global*, 13(36), 265–274.

Nieto, P., Koop, M., Isaza, M., Martínez, L., Casas, V., Castañeda, J., ... Hernández, C.

(2015). Contexto histórico y social del departamento de Antioquia, subregiones: Urabá y Oriente, Medellín. *Hacemos Memoria*, 1–60. Recuperado de <http://hacemosmemoria.org/>

Nodo Antioquia. (2019). Reporte de Derechos Humanos. Red Nacional de Observatorios de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Quintero-Aguado, A., Bonilla-Escobar, F. J., Otero-Ospina, A., Campo Cabal, G., y Valencia-Upegui, H. (2013). Abuso sexual infantil: ¿territorio omitido o inadvertido en Colombia? *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 42(2), 234–235. Recuperado de <http://www.redalyc.org/>

Rodríguez, D., y Valldeoriola, J. (2010). Metodología de la investigación. *Universitat Oberta de Catalunya*, 613. Recuperado de <https://www.uoc.edu/>

Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(1729–4827), 71–78.

Simarra, J., de Paúl, J., y San Juan, C. (2002). Malos tratos infantiles: representaciones sociales de la población general y de los profesionales del ámbito de la infancia en el caribe colombiano. *Child Abuse & Neglect*, 26(8), 815–831. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/>

Squella, A. (2010). Algunas concepciones de la justicia. *Anales de La Cátedra Francisco Suárez*, 44, 175–216.

UNICEF. (2016). Abuso Sexual contra niños, niñas y adolescentes. *Children*, 24. Recuperado de <https://www.unicef.org/>

Vega Rodríguez, M. T., y Moro Gutiérrez, L. (2013). La representación social de los malos tratos infantiles en la familia: Factores psicosociales que influyen en la percepción de las

conductas de maltrato. *Psychosocial Intervention*, 22(1), 7–14. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/>

Apéndice

Guía de preguntas para grupos focales

1. ¿Qué es el abuso sexual infantil?
2. ¿Qué saben o conocen acerca de este fenómeno?
3. ¿Qué piensan sobre el abuso sexual infantil?
4. ¿Qué significa el abuso sexual infantil para ustedes?
5. A lo largo de sus vidas, ¿qué casos de abuso sexual han conocido?
6. ¿Qué han hecho en los momentos en que se ha presentado un caso?
7. ¿Qué harían en caso de que se presentara un caso de abuso sexual infantil?
8. ¿Cuál es el proceso que se debe seguir cuando ocurre un caso de abuso sexual infantil?
9. ¿Qué información tienen sobre el fenómeno? ¿Quién les dio a conocer esta información?
10. ¿En qué espacios hablan sobre este tipo de problemáticas? ¿Qué mencionan sobre esta?
11. ¿Cuáles son las medidas de prevención que enseñan a los niños para evitar el abuso sexual infantil?